

# ESTAMOS SEMBRANDO

## *Metodología de la intervención para incorporar la perspectiva de género en el ámbito municipal del estado de Yucatán*



**Sylvia Zenteno Ruano**

**Carlos Ponce de León Zenteno**

**Yamile Dzul Uh**

**Programa Editorial**

**Reflexión: Género y Sociedad**

**INSTITUTO PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO  
EN YUCATÁN**

**Programa Editorial**

**Reflexión: Género y Sociedad**

**Directora General**

**Georgina del Carmen Rosado Rosado**

Sylvia Zenteno Ruano

Carlos Ponce de León Zenteno

Yamile Dzul Uh

## **Cuaderno de Trabajo**

# **ESTAMOS SEMBRANDO**

## **Metodología de la intervención para incorporar la perspectiva de género en el ámbito municipal del estado de Yucatán**

Programa Editorial

*Reflexión: Género y Sociedad*



**IEGY**  
Instituto para la Equidad  
de Género en Yucatán  
GOBIERNO DEL ESTADO



Primera edición, 2009

LC	Zenteno Ruano, Sylvia
213.3	Estamos sembrando: metodología de la intervención para incorporar la perspectiva .
P45	de género en el ámbito municipal del Estado de Yucatán / Sylvia Zenteno Ruano,
.Z46	Carlos Ponce de León Zenteno, Yamile Dzul Uh. – México: Instituto Nacional de las Mujeres: Gobierno Federal: Vivir mejor: Instituto para la Equidad de Género en Yucatán: KAIROZ, Asesores en salud A.C., 2009.Equidad de género –
	1. Instrumentos de evaluación – Mérida, Yucatán (México) 2. Metodología – Evaluación
	3. Perspectiva de Género - Mérida, Yucatán (México)

Consejo Editorial del Instituto para la Equidad de Género en Yucatán  
Dr. Melchor José Campos García  
Dra. Judith Ortega Canto  
Lic. Yalti Guadalupe González Carrillo

Corrección y estilo: Elena Beatriz Bólio López

Diseño de portada: D.G. Roger Paredes Irigoyen

Comentarios y sugerencias: [reflexióngeneroysociedad@yahoo.com.mx](mailto:reflexióngeneroysociedad@yahoo.com.mx)

D.R. (c) 2008, INSTITUTO PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN YUCATÁN

Calle 86 No. 499-C altos por 59 Ex-Penitenciaría Juárez, Centro, Mérida, Yucatán, México

Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en o transmitida, por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo, por escrito, del editor.

Impreso en México



## ÍNDICE

<b>1. Introducción</b>	7
1.1. Justificación	11
1.2. Marco conceptual previo a la operación	14
1.3. Análisis de la situación previa	19
<b>2. Elaboración de la metodología y los mecanismos para la evaluación del conocimiento sobre la equidad de género, en los municipios del estado de Yucatán</b>	21
2.1. Objetivos	22
2.2. Población Objetivo	23
2.3. Antecedentes y planteamiento del trabajo	23
2.4. Elaboración de estrategias operativas para la aplicación del instrumento de evaluación	25
2.5. Elaboración de estrategias operativas para la interpretación del instrumento de evaluación	28
2.5.1. Realización de la muestra	29
2.5.2. Resultados	36
2.6. Organización	37
2.7. Actividades a realizar	39
<b>3. Metodología</b>	41
3.1. Descripción de las acciones	42
3.2. Modelo del encuadre del proyecto	43

3.3. Conceptos que serán utilizados para el desarrollo de los módulos de capacitación	44
3.3.1. Modulo 1	46
3.3.2. Módulo 2	53
3.3.3. Módulo 3	59
3.3.4. Módulo 4	69
3.4. Límites de universo de trabajo	79
3.5. Seguimiento y supervisión	79
3.6. Evaluación	80
<b>Anexo 1. Modelo de encuesta y evaluación</b>	<b>83</b>
<b>Anexo 2. Fotografías</b>	<b>89</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>93</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

En el marco del proceso de consolidación democrática que requiere nuestro país en general, y Yucatán en particular, la fortaleza de sus instituciones, la promoción de valores democráticos, el respeto de los derechos humanos, la vitalidad del estado de derecho, la existencia y el respeto a normas y leyes, así como la equidad con que se debe conducir su población son requisitos indispensables para que autoridades federales, estatales y municipales desarrollen actividades consecuentes para brindar a la ciudadanía el bienestar que se espera como tarea fundamental de buen gobierno.

La investigación y operación que a continuación describimos, se fundamenta —a grandes rasgos— en la denominada perspectiva de género. Consideramos que dicho enfoque, por su naturaleza democrática, es el más adecuado para abordar integralmente cualquier estudio o análisis social, particularmente, aquellos referidos a la situación de las mujeres.

Existen pocos documentos dirigidos a los servidores públicos que promuevan la equidad de género; y éste pretende ser uno de ellos. En este sentido, presentamos la experiencia pionera de un proyecto de promoción de la perspectiva de género para empleados municipales de todos los niveles desarrollado y evaluado en el ámbito de la atención primaria.

El proyecto consta de una presentación para las/os empleadas/os de administraciones públicas municipales que busca facilitar la enseñanza-aprendizaje de los factores de desarrollo humano y deterioro del concepto de género, para mejorar sus habilidades de diálogo y comunicación, ayudar a que se acepten y resuelvan conflictos intra y extra familiares. El proyecto también cuenta con cuatro módulos donde las/os empleadas/os aprenden a conocerse y comprenderse mejor —a sí mismos y a los demás— para, tener una visión realista de su cuerpo y de sus propias posibilidades, comunicar mejor lo que sienten y lo que desean, resistir a las presiones de los demás, con la finalidad de afrontar bien los conflictos interpersonales.

Según la filosofía del proyecto, adquirir habilidades de conocimiento y desarrollo de las posibilidades para estar más a gusto con uno mismo, aprender a comunicarse con los demás



y a pronosticar y calibrar las consecuencias antes de tomar una decisión, son pasos previos imprescindibles para una eficaz prevención de problemas psicosociales, donde el conocimiento de la perspectiva de género es motor imprescindible.

El documento final consta de tres partes. En la primera se describe la historia y evaluación del proyecto; en la segunda se explica cómo usar las fichas metodológicas y se dan recomendaciones para poner en marcha proyectos similares; y en la tercera parte se transcriben una a una las distintas actividades, a manera de fichas metodológicas. Por último, están los anexos, dentro de los cuales está incluido el un modelo de evaluación del proyecto “Estamos Sembrando”, donde aprenderemos entre todos a relacionarnos de forma saludable, proyecto actualmente en marcha, derivado del que se describe en este libro.

El concepto género incluye el establecimiento de redes sistemáticas de protección entre los actores de la problemática y los responsables de la solución, —léase, el Estado— donde unos y otros son expertos en su área de responsabilidad, y aún cuando suene fuera de toda lógica, son indispensables para lograr un equilibrio precario llamado bienestar.

En Yucatán es de relevancia observar y analizar las áreas vitales del desarrollo humano que pueden convertir a una/un humana/o vulnerable en una mujer o un hombre “de bien”.

La vida de una persona es un proceso biológico y psicosocial complejo, su desarrollo integral requiere de abordajes diversos donde el equipo de trabajo tenga claros los conceptos que competen a la corporalidad y a la espiritualidad de un ser humano en un equilibrio entre ambos géneros.

Sobre la formación de los deseos y aspiraciones reguladoras de nuestros sentimientos, conductas y modos de pensar en la vida, y considerando el significado de la vida para las personas en general, proponemos trabajar en este proyecto. Estableciendo esencialmente el sentido de la vida para los habitantes —particularmente empleados municipales jóvenes adultas/os de los municipios del estado de Yucatán— así como los pasos que ellos habrán que dar para alcanzar la resiliencia que nos es inherente a todas/os.

Una vez hecha esta reflexión, proponemos realizar un proyecto para establecer un programa de capacitación para desarrollar políticas públicas con perspectiva de género, donde el aprendizaje de las habilidades para vivir con prevención asertiva lleve a las personas que participen en este proyecto a este estado de bienestar conocido como equidad de género.

En este proyecto proponemos elaborar un sistema organizado (en sesiones programadas), que brinde información suficiente para confirmar actitudes o rectificar conceptos, en el marco de alcanzar capacidades para realizar un trabajo como servidor público atento, amable, con calidad y calidez, pero que tenga siempre presente la perspectiva de género como eje rector de sus actividades. Diseñado para empleadas/os municipales, el proyecto busca informarlas/os para que alcancen una actitud equitativa entre hombres y mujeres. Durante las sesiones se desarrollan los temas que consideramos de alto interés para las/os empleadas/os, sus familiares y la comunidad bajo el siguiente esquema:

- Brindar información preventiva a nivel primario e inespecífico.
- Lograr una sensibilización a través de dinámicas dirigidas a áreas específicas en forma de cursos taller.
- Construir niveles de orientación dirigida a grupos focales vulnerables.
- Capacitar a los grupos de trabajadores municipales, para que realicen sus funciones en el marco de la perspectiva de género.
- Asesorar técnicamente en la elaboración de programas preventivos internos.
- Supervisar el desarrollo y seguimiento de redes comunitarias ciudadanas enfocadas en el área de género, logradas en forma específica como consecuencia de la capacitación.

Un sistema capaz de ser replicado a nivel municipal conlleva una estrategia operativa. Así, el Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012) propone —en la estrategia 16.1— “incorporar la construcción de políticas públicas con perspectiva de género, de manera transversal en toda la administración pública federal, y trabajar desde el ejecutivo federal, en el ámbito de sus atribuciones para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales”.

Los elementos fundamentales para la construcción de igualdad y equidad entre mujeres y hombres se agrupan en el marco de la transversalidad de género. Es decir, en este caso se aplica la transversalidad al incluir criterios de la equidad de género en los procesos de formación, ejecución y evaluación de las políticas públicas; esto es, considerando el

impacto diferenciado de las últimas entre mujeres y hombres, con el fin de incidir en el curso rutinario de dichas políticas.

De tal suerte que la transversalidad, como estrategia de trabajo, implica establecer varias dimensiones. A continuación señalamos las que serán utilizadas en este proyecto:

- Planeación de la política pública con perspectiva de género.
- Estadísticas e indicadores desagregados por sexo.
- Formación y profesionalización en género.
- Cultura institucional.
- Acciones afirmativas.
- Mecanismos de coordinación.

El proyecto va acorde a las normas nacionales e internacionales —aprobadas desde 1979 durante la Asamblea General de las Naciones Unidas— sobre la eliminación de todas las formas de discriminación.

El proyecto se basa normativamente en el cumplimiento de compromisos internacionales en materia de equidad e igualdad de género y tienen como propósitos:

- Transformar las relaciones entre hombre y mujeres.
- Construir formas de convivencia social basadas en el respeto y la igualdad.
- Superar la segregación, discriminación y cualquier forma de dominación y subordinación.
- Contribuir con la eliminación de los factores causales que afectan de manera particular a las mujeres en condiciones de pobreza; y que impiden el conocimiento y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.
- Fortalecer los vínculos de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial con las administraciones municipales a través del trabajo conjunto.

Es indispensable para entrever los alcances que puede tener el trabajo las/os empleadas/os municipales, reconocer sus potenciales para así realizar actividades formativas que requieren de ingenio y creatividad.

Se espera que —posterior a los talleres de capacitación—, se logre una nueva actitud que les ayudarán a las/os empleadas/os municipales a llevar a cabo aquellas acciones que ratifiquen o rectifiquen, según sea el caso, el tipo de vida que tienen, y posiblemente modifiquen la forma personal de participar en la comunidad.

### **1.1. Justificación**

La creciente participación de las mujeres en ámbitos antiguamente considerados exclusivos del poder masculino, ha evidenciado la asimetría existente en las relaciones entre uno y otro género, por ello surge la necesidad de implementar las condiciones que permitan el desarrollo equitativo de los individuos con independencia de su sexo o género.

Los estudios culturales, específicamente los denominados estudios de género, proponen el ejercicio de la equidad como una herramienta que contribuya a disminuir la desigualdad que existe entre la realidad masculina y la femenina en la mayoría de los espacios, ya sean particulares o públicos.

Conocer la situación de las mujeres mexicanas en el México democrático de nuestros días es de suma importancia, ya que a partir del nivel de participación política e inclusión de éstas en la sociedad, puede establecerse en qué grado de democratización se encuentra realmente el país. En este sentido, la equidad de género, entendida como el acceso de todas las personas a la igualdad de oportunidades, se presenta como un indicador y un referente que permite evaluar el tipo de democracia y/o el nivel de democratización que se está desarrollando.

Si bien el proceso de transición democrática que ha sufrido México, particularmente desde la alternancia en el poder en los comicios del 2 de julio de 2000, ha ido acompañado de ciertos avances políticos y sociales que han vislumbrado un camino hacia la construcción de una sociedad democrática, existen todavía ciertos resquicios como la falta de representación femenina en el proceso de toma de decisiones y la situación desfavorable que viven muchas mujeres en el marco de una cultura patriarcal, que muestran el atraso y la fragilidad del sistema.

En otras palabras, si se considera que el tipo de democracia que se desea construir en México es —valga la redundancia— una democracia de ciudadanía, entonces se busca “una forma, sí, de elegir a las autoridades, pero además una forma de organización que garantice los derechos de todos: los derechos civiles”. Para alcanzar lo anterior, es preciso cambiar el enfoque de pensamiento y hacerlo más incluyente buscando la equidad de género. Así, la forma más efectiva es realizar los cambios desde las estructuras de gobierno para así permearlas a la ciudadanía.

Hoy en día las familias conviven en espacios reducidos, personas de diferentes edades y sexos se interrelacionan para que exista en el hogar un entorno cálido y afectuoso, por lo que precisa que los gobiernos federales, estatales y, desde luego, los municipales diseñen estrategias en el proceso de enseñanza aprendizaje encaminadas a potenciar valores que fomenten la equidad de género.

Es por tanto que cuanto se haga para poner fin a esta desigualdad, siempre será poco por lo que se deberá abundar a nivel municipal, la importancia que tiene el servidor público en la formación de actitudes, comportamientos, relaciones y valoración desde la niñez y la adolescencia para ir construyendo la cultura de la no violencia y del respeto a la igualdad.

El presente proyecto, “Estamos Sembrando” aparece como una respuesta de la sociedad civil, para respaldar las políticas públicas con perspectiva de género que desde el nivel federal fomentan las condiciones de la no discriminación, la igualdad de oportunidades y el trato equitativo entre los géneros.

En la organización Kairóz Asesores en Salud A.C., hemos considerado necesario realizar una coordinación intersectorial que, desde el ámbito ciudadano, fortalezca los planes nacional y estatal de desarrollo en materia de género. Por lo que abocados a la tarea de encontrar un equilibrio entre la ciudadanía y el estado, en el ámbito del trabajo con perspectiva de género, nos acercamos a los municipios para, —desde el ámbito local—, llevar a través de la gestoría con los empleados municipales, la capacitación para aprender a “advocar”, de tal modo que incidan en la creación de políticas públicas municipales con esta visión equitativa.

Para tal efecto, con base en la convocatoria lanzada por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) se hicieron los planteamientos necesarios para el proyecto, y bajo la administración y supervisión de Instituto para la Equidad de Género en Yucatán, se

determinó la elección de cinco municipios representativos de las diversas características del estado que a continuación señalamos:

- *Halachó*. Municipio enclavado en el extremo poniente del estado y el primero que recibe a los visitantes que vienen del centro del país. Cuenta con características particulares de migración, tales como haber sido el municipio que ha enviado más pobladores a la construcción original de Cancún; hoy en día, estos han regresado con sus familias después de muchos años de estar fuera, lo que ha llevado al municipio costumbres diversas, algunas benéficas y otras tales como una marcada agresividad diferente a las usanzas pacíficas del pueblo yucateco, lo cual hacen necesaria una intervención donde se refuercen los valores y los beneficios de una formación con perspectiva de equidad y respeto.
- *Maxcanú*. Cuna de historia importante es la séptima economía de Yucatán. Su población se encuentra entre las de menor escolaridad del mismo, y goza de pocas oportunidades laborales, por lo que ha habido abundante migración “golondrina” principalmente a la capital del estado, lo que hace que mujeres y hombres abandonen toda la semana a sus familias y regresen a sus casas solamente 2 o 3 días a la semana. Lo anterior, más el flujo de dinero rápido ha creado malos hábitos en la población, como el alcoholismo mayormente masculino y violencia intrafamiliar.
- *Tecoh*. Municipio localizado al centro del estado que tiene amplias posibilidades económicas por turismo de aventura, ruta de conventos y cenotes y tiene además el atractivo del sitio arqueológico Mayapan; sin embargo su población se encuentra en condiciones de marginalidad. Con mucha migración “golondrina” aun cuando hay maquiladoras en la villa, existe un marcado localismo que dificulta grandemente la innovación, no hay una buena disponibilidad de los pobladores en general a las ideas frescas de su presidente municipal y han creado dificultades al gobierno de éste, por lo que una mejor sensibilización de los trabajadores municipales redundará en beneficio de la población.
- *Samahil*. Sus habitantes encuentran alejados —desde el sexenio pasado— de apoyos concretos para mejorar su situación económica. Su población de temperamento fuerte ha tenido desencuentros serios dentro de la localidad y existen grupos muy marcados

que crean con cierta frecuencia roces con las autoridades. Existen altos índices de violencia intrafamiliar y alcoholismo, ha habido también un aumento en la presencia de bandas juveniles y distribución de droga. Las posibilidades de empleo, como en el resto del Estado, son escasas y también hay un índice alto de migración.

- *Tixkokob*. De gran desarrollo económico, esta población intermedia se encuentra a solo 16 km de Mérida. Tiene maquiladoras, apiarios, zona arqueológicas y, comparada con el resto de los municipios contemplados en el proyecto, tiene una población laboralmente muy activa con el ingreso per cápita más alto de los cinco. Sin embargo no hay diferencia en el nivel de violencia intrafamiliar, alcoholismo, venta ilícita de drogas, presencia de “chavos banda”, etc. El presidente municipal es el más joven de Yucatán y su equipo de trabajo está fundamentalmente conformado por gente muy joven, lo que le brinda, por un lado, una mayor apertura de pensamiento, pero por otro, la falta de experiencia para desarrollar las labores. Es por tanto que se decide abordar a este municipio para establecer procesos que al desarrollar políticas con perspectiva de género permeen fácilmente en la comunidad.

## **1.2. Marco conceptual previo a la operación**

La irrupción de la mujer en la vida pública ha sido uno de los eventos más trascendentales del siglo XX. Los movimientos feministas de mediados del siglo pasado lucharon por los derechos de la mujer hasta lograr que sus demandas fueran incluidas en las agendas internacionales y nacionales. A pesar de los grandes esfuerzos y las batallas ganadas a favor de las mujeres, en la actualidad aún se presenta una realidad bastante desfavorable y desigual para este sector de la población. Incluso se evidencia que la mujer es, en pleno siglo XXI, un sujeto político en construcción que goza de una ciudadanía incompleta.

A escala mundial el debate sobre la equidad de género y el respeto a los derechos humanos de las mujeres comenzó a ocupar un lugar prioritario a partir de la celebración de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, llevada a cabo en México en el año de 1975. A ésta le siguieron otras tres conferencias, siendo la de cuarta, en Beijing (1995) la más importante. Hoy en día, la imperiosa necesidad de atender este tema y solucionar los

graves problemas que todavía aquejan a las mujeres a nivel global queda expresada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2002), entre los cuales destaca el “promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer”.

Concretamente, en el caso de la participación política de las mujeres en nuestro país, la historia deja mucho que desear. Baste señalar que la ciudadanía de éstas se logró hasta mediados del siglo XX, cuando en 1953 se les extendió el derecho al voto. Asimismo, es de señalar la inclusión de la igualdad jurídica de la mujer en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos hasta el año de 1974.

Si bien en la actualidad, en términos formales, la mujer mexicana cuenta con garantías legales para participar en las contiendas electorales con la finalidad de ocupar puestos de elección popular, como es el caso del sistema de cuotas establecido en 2003, la realidad muestra que aún el número de mujeres en organismos gubernamentales es muy limitado.

En este sentido, la promoción de la equidad de género en el ámbito político es un factor elemental para la construcción de ciudadanía, ya que introduce aspectos de participación social y la realización de los derechos políticos, es decir, derechos a una ciudadanía integral. En este marco, las acciones afirmativas como el sistema de cuotas electorales son una medida formal e institucional para garantizar una inclusión social.

En términos de inclusión social de las mujeres mexicanas, dos terribles fenómenos que atentan contra su vida y la dignidad son la violencia y la pobreza. En ambos casos se inhibe su desarrollo, sumiéndolas en una posición de franca desigualdad y discriminación. Así, se reconoce que la falta de condiciones favorables para que las mujeres puedan desarrollarse de una manera plena, tanto en la esfera privada como en la pública, es una forma de exclusión social. Estos problemas y el gran reto que significa erradicarlos dan muestra de la complejidad del asunto.

Ante esta situación es evidente que los esfuerzos que se han dado en favor del desarrollo de la mujer a través de mecanismos institucionales no han sido suficientes para modificar la condición de desigualdad de la mujer. No obstante, no deja de reconocerse los avances que ha habido en la materia, como es el caso de la creación en 2001 del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), que tiene entre sus principales objetivos la promoción y protección de los derechos de las mujeres.



Cabe destacar que dichas medidas por sí solas tienen un efecto positivo relativo; no obstante, su importancia también radica en los efectos colaterales que éstas medidas puedan tener, a saber, el fomento de una cultura más democrática, la promoción de principios como la corresponsabilidad entre hombres y mujeres y la erradicación del machismo.

El tratamiento correcto de estos temas debe inscribirse en una concepción amplia e integral de la democracia. Es decir, debe superarse la visión meramente formal de este sistema político caracterizado por el establecimiento de reglas mínimas de participación electoral. Aunque lo anterior se presenta como un requisito básico, no es suficiente para impulsar sociedades verdaderamente justas y capaces de proveer todos los insumos para lograr un bienestar social respetable entre todos sus ciudadanos: hombres y mujeres por igual.

Considerando que con el arribo de Vicente Fox a la presidencia en el año 2000 se cumplió uno de los requisitos fundamentales de cualquier sistema democrático: la alternancia en el poder en un marco de pluripartidismo, se reconoce que, cuando menos en términos formales, se inició a partir de esa fecha el proceso de consolidación democrática en México. En este sentido, el presente trabajo se limita a evaluar las políticas de promoción de equidad de género en el marco de la formalización e institucionalización de la democracia en nuestro país.

Trataremos de demostrar que la falta de participación política de las mujeres, como los obstáculos a los que se enfrentan para revertir la exclusión social que viven, se fundamentan en una cultura patriarcal, la cual se basa en una concepción errónea de las mujeres al percibir las como seres inferiores, vulnerables, sin la capacidad de ejercer sus derechos.

Los estudios de género, los cuales incluyen desde la concepción más general de la teoría de género y la perspectiva de género hasta problemas más específicos como la situación política, económica y social de la mujer, han sido abordados en su mayoría por académicas provenientes del movimiento feminista y/o especialistas en temas de derechos humanos, democracia y desarrollo.

Asimismo, diversas organizaciones internacionales han contribuido amplia y sistemáticamente a la investigación y el análisis del enfoque de género. Entre ellas destacando la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en cuyo seno, además de

haberse suscrito documentos a favor de los derechos humanos en general, y ha enfatizado en los derechos de las mujeres en particular, a través del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Para Rosa Entel los estudios de género se refieren al “segmento de la producción del conocimiento que se ha ocupado de este ámbito de la experiencia humana: las significaciones atribuidas al hecho de ser varón o mujer en cada cultura y en cada sujeto”. O bien como señala “podría aceptarse que son reflexiones sobre género todas aquellas que se han hecho a lo largo de la historia del pensamiento humano acerca de los sentimientos y las consecuencias sociales y subjetivas que tiene pertenecer a uno u otro sexo”.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 1º y 4º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, de los artículos 45 de la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*, el 47 y 58 fracción V de la *Ley Federal de las Entidades Paraestatales* y 17 de la *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, y considerando que en la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Yucatán*, observamos que se encuentran debidamente reglamentados, destacando el artículo 4º constitucional donde se establece que “el varón y la mujer son iguales ante la ley”.

Además ponderamos que lo anteriormente señalado, responde también a los compromisos internacionales, particularmente a los establecidos en los artículos 1º, 2º en sus incisos a) y f) y 3º de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) los cuales transcribimos a continuación:

*Artículo 1º.* A los efectos de la presente Convención, la expresión “discriminación contra la mujer” denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.

*Artículo 2º.* Los Estados Partes condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas, convienen en seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer y, con tal objeto se comprometen a:

- a) Consagrar, si aún no lo han hecho, en sus constituciones nacionales y en cualquier otra legislación apropiada, el principio de la igualdad del hombre y de la mujer y asegurar por ley u otros medios apropiados, la realización práctica de este principio.
- f) Adaptar todas las medidas adecuadas, incluso de carácter legislativo, para modificar o derogar leyes, reglamentos, usos y prácticas que constituyan discriminación contra la mujer.

*Artículo 3º.* Los Estados partes tomarán en todas las esferas, y en particular en las esferas política, social, económica y cultural, todas las medidas apropiadas incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre.

Tomando como referencia lo anterior, el gobierno en todos sus niveles debe garantizar, el fomento a la igualdad en todos los ámbitos de la vida; asegurar la política pública de la administración pública federal con perspectiva de género; el fomento a la participación y representación política equilibrada, la promoción a la igualdad de acceso y el disfrute de los derechos sociales, la promoción a la igualdad en la vida civil y la promoción de la eliminación de estereotipos.

Es importante enfatizar que en el 36º periodo de sesiones del Comité de Expertas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer celebrado en agosto del 2006, se observó con preocupación que no existe una armonización sistemática de la legislación y de otras normas federales, estatales y municipales con la Convención, lo que trae como consecuencia la persistencia de leyes discriminatorias en varios estados, dificultando la aplicación efectiva de la misma.

Así, desde el año 2001 se crea el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) cuyo objetivo es “promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros brindando: “el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país”.

### **1.3. Análisis de la situación previa**

## **Hipótesis central**

En el México democrático del siglo XXI, a pesar de los avances logrados y de los compromisos adquiridos por el gobierno federal en materia de equidad de género, existe un desfase entre los mecanismos jurídico-institucionales establecidos, y los resultados concretos que logran tener asiento a nivel municipal, primordialmente como resultado de la falta de capacitación de los servidores públicos municipales.

## **Hipótesis específicas**

- 1) Considerando que existen avances y garantías jurídicas con relación a la participación política de las mujeres en el proceso de toma de decisiones, aún a nivel municipal este sector sigue sub representado.
- 2) La falta de conocimiento concreto de las leyes y de los reglamentos en materia de equidad de género conlleva una actitud laxa a nivel personal y operativo de las/os servidoras/res públicas/os municipales en lo que se refiere a evitar la discriminación y a elevar la protección de los derechos de igualdad y equidad entre los ciudadanos por atender.
- 3) La violencia contra la mujer y la feminización de la pobreza son expresiones de exclusión social que demuestran la inequidad entre los géneros en la realidad social de los municipios de nuestro estado de Yucatán.

## **Impacto esperado**

La promoción de un programa de capacitación municipal abrirá el dialogo entre investigadores, gobierno, sector privado y público en general a fin de hallar soluciones a la

discriminación ya que, a pesar de ser relativamente complejo, se puede definir sus causas y consecuencias. Con base en esto último es posible desarrollar una matriz de soluciones locales o introducidas. A largo plazo se espera tener un apoyo municipal dirigido hacia las mujeres, mismo que beneficia a todos los pobladores al mejorar el bienestar social de la comunidad.

## **2. ELABORACIÓN DE LA METODOLOGÍA Y LOS MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO SOBRE LA EQUIDAD EN GÉNERO, EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN**

El método utilizado para la realización de este modelo estadístico, fue el método hipotético-deductivo, donde se propone una hipótesis como consecuencia de las inferencias del conjunto de datos empíricos o de principios y leyes más generales. En el primer caso se arriba a la hipótesis mediante procedimientos inductivos y en el segundo caso mediante procedimientos deductivos. Esta es la vía primera de inferencias lógico deductivos para llegar a conclusiones particulares a partir de la hipótesis y después comprobar experimentalmente.

Para que una escala pueda considerarse como capaz de aportar información objetiva debe reunir los dos siguiente requisitos básicos:

*Confiabilidad*: se refiere a la consistencia interior de la misma, a su capacidad para discriminar en forma constante entre un valor y otro. “Cabe confiar en una escala – anotan Goode y Hatt— cuando produzca constantemente los mismos resultados al aplicarla a una misma muestra”, es decir, cuando siempre los mismos objetos aparezcan valorados en la misma forma .

*Validez*: indica la capacidad de la escala para medir las cualidades para las cuales ha sido construida y no otras parecidas. Una escala confusa no puede tener validez, lo mismo que en una escala que esté midiendo, a la vez e indiscriminadamente, distintas variables superpuestas. “Una escala tiene validez cuando verdaderamente mide lo que afirma medir”.

## **2.1. Objetivos**

### **Objetivo general**

Evaluar las políticas de promoción de equidad de género en el México democrático del siglo XXI, a partir de diseñar y operar una metodología específica que incorpore la perspectiva de género en el ámbito municipal de Yucatán mejorando el nivel de participación política e inclusión social de las mujeres mexicanas.

### **Objetivo intermedios**

Dirigir la citada metodología a los funcionarios públicos municipales, para que realicen acciones asertivas, donde se logren reformar las políticas, reglamentos y presupuestos existentes, en función de alcanzar un impacto social que disminuya la inequidad entre los géneros.

### **Objetivos específicos**

- Identificar los mecanismos jurídico-institucionales que ha establecido el gobierno mexicano para promover la equidad de género a partir del año 2000 en materia de participación política e inclusión social de las mujeres habitantes de los municipios de Yucatán.
- Establecer un diagrama con los principales problemas en relación a la desigualdad de género que enfrentan los servidores públicos de los municipios, para poder priorizarlos y diseñar estrategias de intervención para directa que fortalecer a las autoridades municipales.
- Utilizando la técnica de abordaje basado en problemas, reconocer cómo las diferencias sexuales se convierten en desigualdades sociales que colocan a las mujeres y a las personas que han optado por la diversidad de orientación sexual, en situaciones de vulnerabilidad.
- Reflexionar sobre las relaciones de poder, analizando el proceso de construcción de la violencia de género en la sociedad, en función de la desigualdad social que enfrentan niños y niñas, adolescentes, mujeres y personas con diferente orientación sexual.

- Ofrecer herramientas teórico-metodológicas, desde el enfoque de género, que favorezcan la prevención de actitudes discriminatorias en general, estableciendo nuevas formas de relación interpersonal, basadas en el respeto a la diversidad y a los derechos humanos.

## **2.2. Población objetivo**

Por medio de un proceso de selección y basándonos en la justificación mencionada previamente, se definieron los 5 municipios donde se llevó a cabo el proyecto “Estamos Sembrando” quedando definido que serían los siguientes:

- Samahil
- Tixkokob
- Maxcanú
- Halachó
- Tecoh

## **2.3. Antecedentes y planteamiento del trabajo**

El Inmujeres, a través del Instituto para la Equidad y Género en Yucatán (IEGY), lanza una convocatoria nacional dirigida a organizaciones de la sociedad civil para desarrollar e implementar un proyecto que sirva para capacitar a los servidores públicos municipales en cuanto a las políticas de género. Se busca arrancar en Yucatán, ya que se encuentra entre los estados con índices altos de violencia contra las mujeres, para posteriormente replicar el citado proyecto en el resto del país.

Con tales fines, la consultora Kairóz Asesores en Salud A.C. compitió enviando una propuesta, la cual fue aprobada en junio de 2008. Antes de realizar dicho proyecto, se requirió evaluar las actuales condiciones en que se encuentran los municipios seleccionados, para así tener una idea concreta con base a la problemática encontrada para posteriormente realizar la capacitación, y asimismo para plantear parámetros de antes y después de aplicar el proyecto.



Es así como inició el trabajo de la consultora, —teniendo como primer contacto al IEGY— en aras de encontrar las preguntas más adecuadas para poder evaluar los conocimientos de las/os empleadas/os municipales seleccionados en relación al género, la discriminación, la tolerancia, o el respeto a las diferentes discapacidades.

Como inicio de las funciones, se distribuyeron entre el equipo de Kairóz una serie de preguntas de investigación general, para obtener una visión interdisciplinaria de aquéllas que podrían ser las más significativas, considerando los niveles de escolaridad, la variedad de funciones de los empleados municipales, su tipo de organización operativa, etc.

Las preguntas versaron sobre conceptos totalmente teóricos, no investigados empíricamente en los municipios, que nos indicaron una ruta inicial. A continuación se señalan éstas:

- ¿Qué mecanismos jurídico-institucionales existen en México en general y en Yucatán en particular, para promover la equidad de género, en materia de participación política e inclusión social a nivel de empleados municipales?
- ¿Cuáles son los instrumentos internacionales a favor de las mujeres que han servido de respaldo al Estado mexicano, para establecer políticas encaminadas a promover la equidad de género en materia de participación política e inclusión social de las mujeres en los municipios de Yucatán?
- ¿En qué medida un mecanismo jurídico —como el sistema electoral de cuotas— tiene efecto en la promoción de la equidad de género en México y en particular en los municipios seleccionados de Yucatán?
- ¿Cuáles son los efectos de la violencia y la feminización de la pobreza en el desarrollo de las mujeres mexicanas?

Como resultado de la investigación encontramos que existe muy poca bibliografía producida localmente que avale el trabajo realizado con anterioridad en los municipios del Estado, por lo que fue necesario elaborar, desde el inicio, el instrumento de investigación, la metodología de aplicación y las bases para su evaluación. Por lo tanto, se decidió en asamblea que la ruta de abordaje utilizada fuera la siguiente:

- 1) Obtener de los municipios las listas generales de sus empleados municipales.
- 2) Realizar una clasificación aleatoria de los servidores públicos municipales en:
  - Tomadores de decisión
  - Interlocutores secundarios
  - Operativos
- 3) Elaboración del instrumento de encuesta para aplicar a los empleados municipales con la finalidad de establecer parámetros de abordaje posterior.
- 4) Presentación del proyecto ante los presidentes municipales y sus cabildos para tratar las generalidades de la aplicación del proyecto llamado coloquialmente “Estamos Sembrando” y recibir su autorización.
- 5) Para la elaboración del documento estadístico y su evaluación se realizó una investigación bibliográfica que se presenta al final de éste capítulo.

#### **2.4. Elaboración de estrategias operativas para la aplicación del instrumento de evaluación**

Como resultado de estas acciones se elaboró la encuesta denominada “*Test* para la evaluación de la equidad de género en los municipios del estado de Yucatán” (Anexo 1) que cuenta con dos partes. La primera es de opción múltiple con preguntas relacionadas con la equidad y la discriminación y la segunda fundamentada en la equidad de género como tema central.

A continuación se apuntan las preguntas:

*Puedes definir la equidad como:*

- La equidad de género es...
- En tu área de trabajo, la mayoría de tus compañeros son...
- Es importante que exista equidad de género para...

*Discriminación a la mujer:*

- Tú consideras que la repartición de labores en el hogar serían...
- Si tuvieras que contratar a una mujer y te entraras que está embarazada tu pensamiento sería...

- El mejor lugar donde te imaginas a una mujer sería...

*Discriminación a personas capacidades diferentes:*

- Si tuviera la oportunidad de contratar a una persona con capacidades diferentes, lo primero que quisiera saber al respecto de ella sería...
- Si tuviera a 3 personas esperando por mí, sin dudarlo atendería primero a...

*Discriminación a los adultos mayores*

- Cuando tengo que atender a un adulto mayor y no tengo el suficiente tiempo para hacerlo, yo...
- Lo primero que me viene a la mente cuando pienso en adultos mayores es...

*Discriminación a personas con preferencia sexual diversa y con enfermedades de transmisión sexual:*

- Si tuvieras que contratar a una persona y te enteraras que padece algún tipo de enfermedad de transmisión sexual, tu pensamiento sería...
- Si pudiera elegir el sexo de mi próximo hijo, sin dudarlo elegiría:

*Discriminación a los jóvenes y grupos urbanos:*

- Los jóvenes con aretes, vestimenta muy llamativa, cabellos largos o pintados me parecen...
- La música estridente como el rock y el rap te parecen música de...

*Casos generales:*

- Un fin de semana perfecto sería...

*Preguntas abiertas:*

Las preguntas abiertas no tienen un valor numérico con relación al *test*, pero sí ayudan a evaluar la consistencia de las respuestas antes mencionadas, esto dado que tienen relación implícita entre sí, lo que las convierte en una prueba pareada.

Lo interesante de utilizar este sistema es detectar dos factores. El primero es qué tanto conocimiento tienen los servidores públicos en relación al tema de equidad de género. El segundo, cómo emplean este saber y si afecta positiva o negativamente en la administración del municipio.

Los resultados hipotéticos del *test* se encuentran en una escala de 15 a 75 puntos. Esto arroja un resultado estadístico del instrumento de encuesta en donde la puntuación podrá indicar: si se obtienen 15 o menos puntos será el nivel más bajo de inequidad hasta llegar a los 75 puntos, que sería el de mayor inequidad.

Como explicábamos anteriormente, no se trata de determinar simplemente un valor numérico a los conocimientos, más que nada el *test* es aplicado para conocer mejor la situación de cada municipio, y en base a ella determinar una estrategia individual de abordaje a las diferentes problemáticas que puedan tener, para hacer una labor más efectiva por nuestra parte y, por consiguiente, que impacte más a la comunidad.

Una vez elaborado el *test*, la consultora debe aplicarlo en los diferentes municipios seleccionados. Debe asimismo tener en cuenta que cada municipio debe ser tratado de manera individual, ya que las/os empleadas/os no tienen las mismas responsabilidades ni área de influencia en las decisiones ahí tomadas.

Para realizar el muestreo, se realiza el análisis en el que deben tomarse muestras estratificadas en cada municipio para así tener la muestra más representativa posible. Ahora el reto es establecer un tamaño de muestra lo suficientemente confiable pero también que incurran en los costos más bajos.

## **2.5 Elaboración de estrategias operativas para la interpretación del instrumento de evaluación**

Para realizar la evaluación, se consideró una muestra aleatoria de los diferentes empleados considerando que el número de contratados que varía de acuerdo al tamaño de cada municipio, de lo que se recaba la siguiente información:

Municipio	Tecoh	Maxcanú	Halachó	Samahil	Tixkokob
Población	181	362	348	53	338
Estrato A	40	71	63	17	101
Estrato B	141	291	285	36	238

Con los datos anteriores se obtiene el tamaño de muestra con el siguiente análisis:

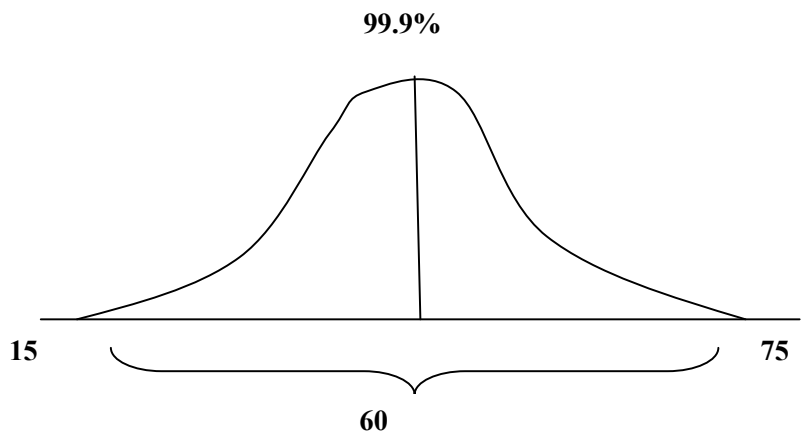
$$6\sigma = 60$$

$$\hat{\sigma} = \frac{60}{6} = 10$$

$$n = \frac{z^2 \sigma^2}{e^2}$$

$$n = \frac{1.96^2 (10^2)}{5^2} = 15.36$$

$$n = 16$$



Con el tamaño de muestra, aplicamos la siguiente fórmula para encontrar el número de muestras que deben realizarse en cada estrato.

$$n_i = n \left( \frac{N_i}{N} \right)$$

Municipio	Tecoh	Maxcanú	Halachó	Samahil	Tixkokob
Estrato A	4	3	3	5	5

Estrato B	12	13	13	11	11
-----------	----	----	----	----	----

### 2.5.1. Realización de la muestra

Los datos obtenidos por el muestreo son los siguientes:

	Tecoh		Maxcanú		Halachó		Samahil		Tixkokob	
	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B
<b>Media</b>	29.16	45.28	34.3	44.5	26.9	32.8	26.7	33	24.3	29
<b>Desviación</b>	10.39	12.57	10.5	6.5	7.56	6.04	6.48	14	5.35	7.7

De las medias y desviaciones de los estratos, se obtienen la media y desviación estándar conjunta para cada Municipio.

#### Municipio de Samahil:

Media de la muestra :

$$\bar{y}_{est} = \frac{1}{N} \sum N_i \bar{y}_i$$

$$Y_{est} = \frac{1}{53} \sum (17)(26.73) + (36)(33.35)$$

$$Y_{est} = \frac{1}{53} \sum 1655.01$$

$$Y_{est} = 31.22$$

Desviación Estándar :

$$\hat{\sigma}^2 = \frac{1}{N^2} \sum N_i^2 \left[ \frac{N_i - n_i}{N_i} \right] \left[ \frac{s_i^2}{n_i} \right]$$

$$\sigma^2(est) = \frac{1}{53^2} \sum 17^2 \left( \frac{17-5}{17} \right) \left( \frac{(6.48)^2}{5} \right) + 36^2 \left( \frac{36-11}{36} \right) \left( \frac{(13.81)^2}{11} \right)$$

$$\sigma^2(est) = 6.12$$

$$\sigma(est) = 2.47$$

#### Municipio de Tecoh:

Media de la muestra :

$$\bar{y}_{est} = \frac{1}{N} \sum N_i \bar{y}_i$$

$$Y_{est} = \frac{1}{181} \sum (40)(29.16) + (141)(45.28)$$

$$Y_{est} = \frac{1}{181} \sum 17550.88$$

$$Y_{est} = 41.7175$$

Desviación Estándar :

$$\hat{\sigma}^2 = \frac{1}{N^2} \sum N^2 \left[ \frac{N_i - n_i}{N_i} \right] \left[ \frac{s_i^2}{n_i} \right]$$

$$\sigma^2(esp)_{est} = \frac{1}{181^2} \sum 40^2 \left( \frac{40 - 4}{40} \right) \left( \frac{(10.39)^2}{4} \right) + 141^2 \left( \frac{141 - 12}{141} \right) \left( \frac{(12.57)^2}{12} \right)$$

$$\sigma^2(esp)_{est} = 8.453$$

$$\sigma(esp)_{est} = 2.90$$

### Municipio de Maxcanú:

Media de la muestra :

$$\bar{y}_{est} = \frac{1}{N} \sum N_i \bar{y}_i$$

$$Y_{est} = \frac{1}{362} \sum (71)(34.3) + (291)(44.5)$$

$$Y_{est} = \frac{1}{362} \sum 416718$$

$$Y_{est} = 42.4955$$

Desviación Estándar :

$$\hat{\sigma}^2 = \frac{1}{N^2} \sum N^2 \left[ \frac{N_i - n_i}{N_i} \right] \left[ \frac{s_i^2}{n_i} \right]$$

$$\sigma^2(esp)_{est} = \frac{1}{362^2} \sum 71^2 \left( \frac{71 - 3}{71} \right) \left( \frac{(10.5)^2}{3} \right) + 291^2 \left( \frac{291 - 13}{291} \right) \left( \frac{(6.5)^2}{13} \right)$$

$$\sigma^2(esp)_{est} = 3.338$$

$$\sigma(esp)_{est} = 1.827$$

### Municipio de Tixkokob:

Media de la muestra :

$$\bar{y}_{est} = \frac{1}{N} \sum N_i \bar{y}_i$$

$$Y_{est} = \frac{1}{362} \sum (71)(34.3) + (291)(44.5)$$

$$Y_{est} = \frac{1}{362} \sum 416718$$

$$Y_{est} = 42.4955$$

Desviación Estándar :

$$\hat{\sigma}^2 = \frac{1}{N^2} \sum N_i^2 \left[ \frac{N_i - n_i}{N_i} \right] \left[ \frac{s_i^2}{n_i} \right]$$

$$\sigma^2 (esp)_{est} = \frac{1}{338^2} \sum 101^2 \left( \frac{101 - 5}{101} \right) \left( \frac{(5.35)^2}{5} \right) + 238^2 \left( \frac{238 - 11}{238} \right) \left( \frac{(7.7)^2}{11} \right)$$

$$\sigma^2 (esp)_{est} = 3.0240$$

$$\sigma (esp)_{est} = 1.73$$

### Municipio de Halachó:

Media de la muestra :

$$\bar{y}_{est} = \frac{1}{N} \sum N_i \bar{y}_i$$

$$Y_{est} = \frac{1}{348} \sum (63)(26.89) + (285)(32.8)$$

$$Y_{est} = \frac{1}{362} \sum 11042.07$$

$$Y_{est} = 31.73$$

Desviación Estándar :

$$\hat{\sigma}^2 = \frac{1}{N^2} \sum N_i^2 \left[ \frac{N_i - n_i}{N_i} \right] \left[ \frac{s_i^2}{n_i} \right]$$

$$\sigma^2 (esp)_{est} = \frac{1}{348^2} \sum 63^2 \left( \frac{63 - 3}{63} \right) \left( \frac{(7.56)^2}{3} \right) + 285^2 \left( \frac{285 - 13}{285} \right) \left( \frac{(6.04)^2}{13} \right)$$

$$\sigma^2 (esp)_{est} = 2.377$$

$$\sigma (esp)_{est} = 1.54$$

### Nivel de confianza



Habiendo obtenido todas las medias y desviaciones estándar, se realizan las pruebas de hipótesis para determinar si los valores obtenidos en cada municipio se asemejan a los valores esperados previamente, que son de una Media con valor de 30 y un nivel de confianza del 80%.

**Municipio de Samahil:**

$H_0: \mu = 30$

$H_1: \mu \neq 30$

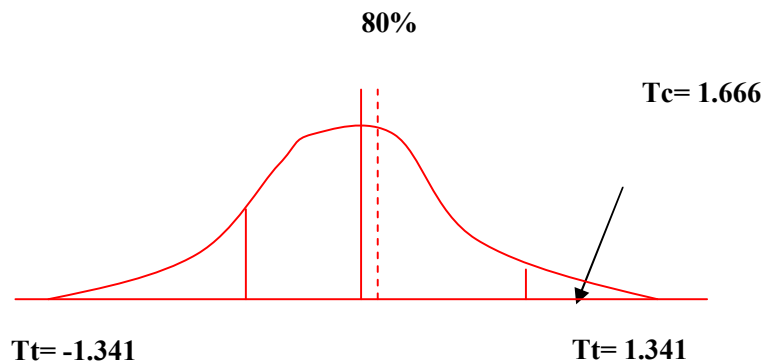
$n.s. = .2$



$$\sigma_x = \frac{\sigma}{\sqrt{n}} \left[ \sqrt{\frac{N-1}{N-n}} \right]$$

$$tc = \frac{\bar{X} - \hat{\mu}}{\sigma_x}$$

$$tc = \frac{31.22 - 30}{.7320} = 1.666$$



**Municipio de Tecoh:**

Para el siguiente municipio se espera de misma manera una Media de 30, con un nivel de confianza del 80%.

$$H_0 : \mu = 30$$

$$H_1 : \mu \neq 30$$

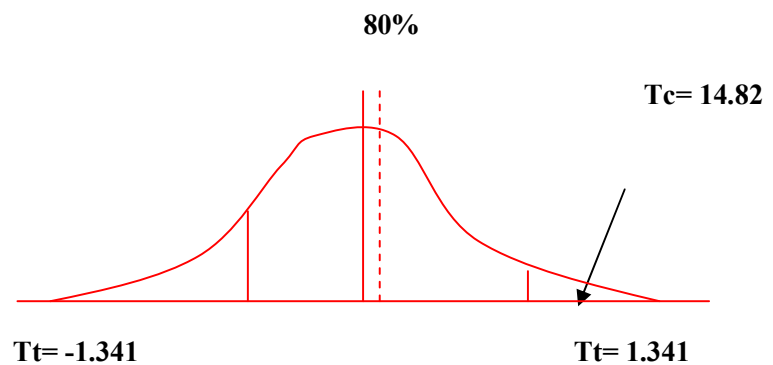
$$n.s. = .2$$



$$\sigma_x = \frac{\sigma}{\sqrt{n}} \left[ \sqrt{\frac{N-1}{N-n}} \right]$$

$$tc = \frac{\bar{X} - \hat{\mu}}{\sigma_x}$$

$$tc = \frac{41.71 - 30}{.790} = 14.82$$



**Municipio de Maxcanú:**

Para el siguiente municipio se espera de misma manera una Media de 30, con un nivel de confianza del 80%.

$$H_0 : \mu = 30$$

$$H_1 : \mu \neq 30$$

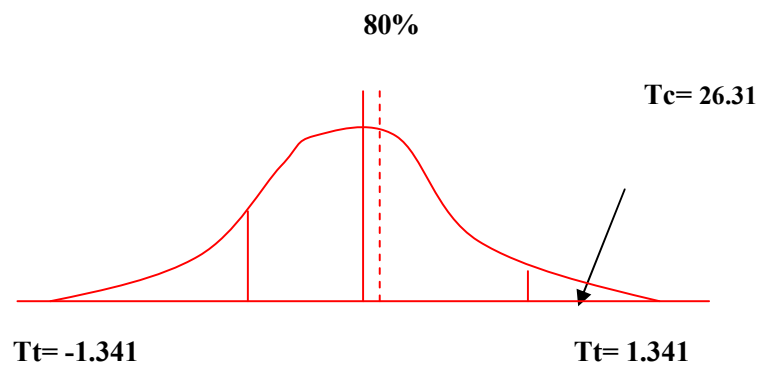
$$n.s. = .2$$



$$\sigma_x = \frac{\sigma}{\sqrt{n}} \left[ \sqrt{\frac{N-1}{N-n}} \right]$$

$$tc = \frac{\bar{X} - \hat{\mu}}{\sigma_x}$$

$$tc = \frac{42.49 - 30}{.4747} = 26.31$$



**Municipio de Tixkokob:**

Para el siguiente municipio se espera de misma manera una Media de 30, con un nivel de confianza del 80%.

$$H_0 : \mu = 30$$

$$H_1 : \mu \neq 30$$

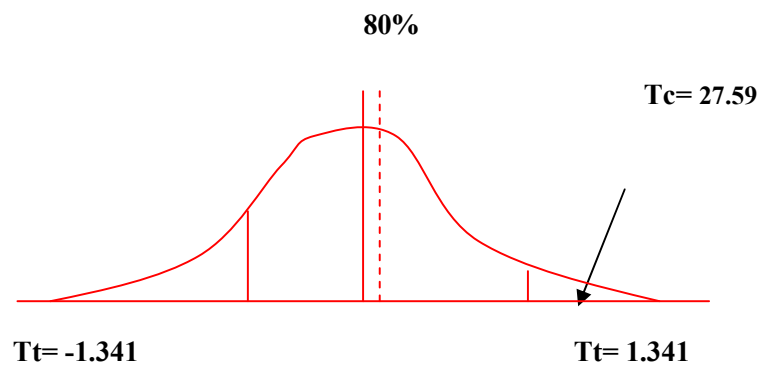
$$n.s. = .2$$



$$\sigma_x = \frac{\sigma}{\sqrt{n}} \left[ \sqrt{\frac{N-1}{N-n}} \right]$$

$$tc = \frac{\bar{X} - \hat{\mu}}{\sigma_x}$$

$$tc = \frac{42.49 - 30}{.4526} = 27.59$$



**Municipio de Halachó:**

Para el siguiente municipio se espera de misma manera una Media de 30, con un nivel de confianza del 80%.

$$H_0: \mu = 30$$

$$H_1: \mu \neq 30$$

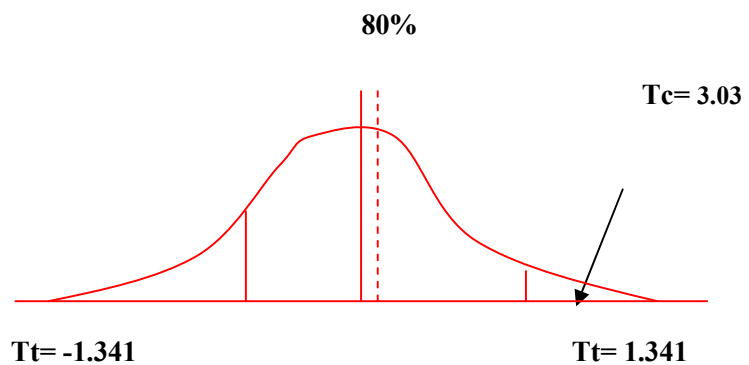
$$n.s. = .2$$



$$\sigma_x = \frac{\sigma}{\sqrt{n}} \left[ \sqrt{\frac{N-1}{N-n}} \right]$$

$$tc = \frac{\bar{X} - \hat{\mu}}{\sigma_x}$$

$$tc = \frac{31.22 - 30}{.4023} = 3.03$$



## 2.5.2. Resultados

Después de realizar las pruebas de hipótesis en los 5 municipios, podemos darnos cuenta de que en todos, los índices de inequidad son más altos de los esperados.

Cabe destacar que, realizando un análisis más detallado, podemos encontrar que existen 3 municipios con focos rojos por su elevadísimo nivel por encima de la media esperada, los cuales son: Tecoh, Maxcanú y Tixkokob. Mientras tanto los municipios de Samahil y Halachó, los índices más bajos de inequidad. Pero incluso evaluando los mismos

municipios con un nivel de aceptación mayor (menor inequidad), estos últimos alcanzarían a estar en los niveles de media esperados. Los resultados anteriores nos llevan a entender que el proyecto a desarrollar está plenamente justificado y es deseable poder hacer estos ejercicios en el resto de los municipios de Yucatán.

## **2.6. Organización**

Este proyecto se deberá operar a sí mismo en tres niveles que a continuación se describen:

### **Nivel coordinador:**

- Planear y desarrollar la metodología a aplicar para las intervenciones tanto con los presidentes municipales como con sus empleados.
- Coordinar al personal asignado para realizar el proyecto “Estamos Sembrando”.
- Capacitar a los asignados, que a su vez operaran con autoridades municipales capaces de tomar decisiones sobre el contenido de las intervenciones con los usuarios del proyecto.
- Establecer vínculos con los organismos gubernamentales que deban movilizarse para apoyar las iniciativas del proyecto.
- Dar seguimiento del proyecto a nivel operativo así como de la información generada.
- Supervisar y evaluar periódicamente al personal que aplica el proyecto.
- Responder a evaluaciones de niveles superiores.
- Organizar los eventos propios de la ejecución del proyecto.

### **Nivel promotor:**

En este nivel se deberá contar con facilitadoras/es que serán designadas/os por Kairóz. Se espera que ellas/os tengan conocimientos técnicos en desarrollo comunitario y/o en intervenciones grupales, así como familiaridad o pericia en el diseño de actividades educativas, que se equipare con las capacidades de aprendizaje de los diferentes grupos.

Las funciones principales de este nivel serán:

- Formulación de objetivos locales para la educación con perspectiva de género, de acuerdo a las características regionales y/o locales.
- Manejar recursos locales para la capacitación citada.
- Diseñar material didáctico y para los medios de comunicación.
- Desarrollar sesiones de adiestramiento para entrenadores en habilidades para vivir con perspectiva de género.
- Mantener el programa una vez puesto en marcha.
- Interactuar con los medios masivos de comunicación
- Contactar con las personalidades con autoridad moral local
- Vincular al proyecto con los organismos internacionales que trabajen en la región en actividades con perspectiva de género.

#### **Nivel operativo:**

Para la operación del proyecto se conformará un equipo de facilitadores que serán los responsables directos en cada municipio de las siguientes funciones:

- Captar a los empleados municipales en general en su área de influencia.
- Crear con la técnica “abordaje basado en problemas” (ABP), creación de árboles de problemas y soluciones para poder evaluar y solucionar el problema central y las consecuencias que nos den una visión panorámica, con la finalidad de definir correctamente los objetivos.
- Apoyar a la gente para que identifique cada uno de los problemas considerados y son las soluciones que se han experimentado localmente y si no existieran éstas, cuales soluciones podrían introducirse o validarse.
- Identificar las soluciones implementadas localmente, ya que este es uno de los ejercicios de diagnóstico más interesantes e importante y, sin embargo, más descuidados en general en los procesos de identificación de proyectos.

- Vincularse con las autoridades locales para realizar actividades en conjunto, efectuar los eventos que respalden la formación del grupo promotor con perspectiva de género.
- Facilitar atención clínica a las personas que estén en situaciones de discriminación o violencia dentro del marco de los servidores públicos municipales y en su caso, referirlos al nivel de rehabilitación correspondiente.
- Efectuar y supervisar las acciones del grupo e informar de los avances.

## **2.7. Actividades a realizar**

*1) Presentación del proyecto a las autoridades de cada municipio:* se estableció contacto telefónico para acordar citas, y posteriormente se efectuaron visitas personales a los presidentes municipales para presentar el proyecto a desarrollar, para lo cual, se elaboró una carpeta ejecutiva con los contenidos fundamentales para la realización del Proyecto de modo que dichas autoridades tuvieran un claro conocimiento de los procesos del mismo. Igualmente, se redactó y entregó el oficio de invitación para formalizar su participación, obteniendo de ellos su firma de recepción, y el compromiso de entregar a la brevedad su autorización formal para poder iniciar las actividades planteadas en el proyecto “Estamos Sembrando”.

Se expuso en forma verbal los diferentes momentos en que se desarrollarán las intervenciones, como es el diagnóstico, la aplicación de técnica ABP para identificar problemas y la implementación de programa de capacitación.

Se estableció asimismo contacto con los diputados responsables de los distritos a los que corresponden los municipios seleccionados, para hacer de su conocimiento el proyecto que se inicia, recibiendo muy buena respuesta de todos ellos en particular del Presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado, lo que facilitará las gestiones para la segunda etapa del proceso en que se realizarán los foros correspondientes.

Simultáneamente se elaboró la guía metodológica del proyecto, donde se desglosa y detalla los pasos a seguir de acuerdo al cronograma de actividades para los meses de junio a diciembre, así como el presupuesto detallado para poder elaborar las exhibiciones correspondientes.



Se elaboró asimismo el informe de actividades correspondientes al mes de junio como documento probatorio de las acciones realizadas.

2) *Identificar el enlace en cada municipio:* se estableció contacto con las representantes del módulo del IEGY de cada municipio, para presentarles el proyecto y establecer mecanismos de coordinación de trabajo.

3) *Establecer calendarización de sesiones de trabajo:* se elaboró el cronograma final de actividades que contiene las estrategias y tareas a realizar durante los meses que duraría el presente proyecto de junio a diciembre de 2008. Se anexa cronograma de trabajo.

4) *Obtener oficios de aceptación de realización del proyecto con sello del municipio:* como respuesta al oficio de invitación y autorización para la realización del proyecto en cada municipio los presidentes municipales entregarán oficio con firma y sello correspondiente de los H. ayuntamientos (Anexo 2)

### 3. METODOLOGÍA

A partir del inicio de las actividades se ha intentado favorecer el diálogo entre todos, desde presidentes municipales hasta los empleados de menor rango seleccionados, estamos conscientes que debemos hacer partícipes a los demás de los propios conocimientos y adoptar diferentes puntos de vista.

Se ha utilizado una pedagogía activa, participativa, bidireccional, partiendo de los preconceptos y buscando el aprendizaje significativo. Los métodos educativos que han de ser utilizados son: presentación recíproca, exposición teórica, multimedia (transparencias), demostración, lluvia de ideas, discusión, dinámicas de grupo, fraccionamiento del gran grupo, Phillips 6/6, clarificación de valores, autorretrato, acuerdo forzado, escucha proyectiva, juego de papeles (ensayo conductual), solución colectiva de problemas, estudio de casos, entrenamiento, refuerzo positivo, juegos de interacción, tareas para casa, exposición de dibujos, carteles y hojas explicativas.

Cada sesión deberá estar coordinada por uno o dos profesionales capacitados para hacer extensiva la información, contando con dos observadores externos, cada uno de los cuales rellenará una plantilla de observación sobre las actitudes, habilidades y participación de cada uno de los integrantes del grupo.

Se desarrollará la capacitación en género, mediante la ejecución de talleres vivenciales para servidores públicos en los municipios de Halachó, Maxcanú, Samahil, Tecoh y Tixkokob. Asimismo se implementará la creación de foros inter municipales para el análisis de las soluciones encontradas en el cada municipio. Posteriormente se elaborará de una propuesta ante el H. Congreso del Estado para modificar las leyes o reglamentos municipales que afecten en su planteamiento a las mujeres.

### 3.1. Descripción de las acciones

Acciones	Lugar de ejecución	Meta	Material probatorio
Crear la coordinación intersectorial entre el IEGY, el Congreso del Estado, los H. ayuntamientos de los municipios de Tecoh, Samahil, Halachó Maxcanú, Tixkokob y la consultora Kairóz.	Tecoh, Samahil, Halachó Maxcanú, y Tixkokob	Convenio de colaboración	Acta de convenio de colaboración con el IEGY. Oficios de aceptación de los municipios.
Elaborar un diagnóstico inicial.	Tecoh, Samahil, Halachó Maxcanú, y Tixkokob	100 % personal municipal	Informe del diagnóstico.
Aplicar la técnica ABP para identificar problemas.	Tecoh, Samahil, Halachó Maxcanú, y Tixkokob	100 % personal municipal	Documento escrito con la priorización de la problemática encontrada.
Crear bajo la misma técnica de ABP para identificar soluciones las intervenciones a la problemática.	Tecoh, Samahil, Halachó Maxcanú, y Tixkokob	100 % personal municipal	Documento escrito con la soluciones identificadas por los facilitadores y participantes.
Identificar a las personas claves con poder de decisión para aprobar o no las acciones a realizar.	Tecoh, Samahil, Halachó Maxcanú, y Tixkokob	Presidentes municipales y cabildo	Acta de cabildo.
Realización de un cronograma de actividades.	Tecoh, Samahil, Halachó Maxcanú, y Tixkokob	Presidentes municipales y Kairóz	Documento escrito

Realizar los talleres de capacitación.	Tecoh, Samahil, Halachó Maxcanú, y Tixkokob	100 % personal municipal	Cartas descriptivas e informe de evaluación
Crear los instrumentos de seguimiento y evaluación de las acciones realizadas.	Tecoh, Samahil, Halachó Maxcanú, y Tixkokob	Sondeos de opinión y encuestas a grupos focales	Instrumentos escritos de evaluación y seguimiento.

### 3.2. Modelo del encuadre del proyecto

#### Instituciones participantes

Institución participante	Gobierno			Ámbito/Sector	Misión
	Federal	Estatal	Municipal		
Cabildo de los H. ayuntamientos			X	Público	Administración Pública Municipal
Direcciones de los H. ayuntamientos			X	Público	Administración Pública Municipal
Empleada/os municipales de los H. ayuntamientos			X	Público	Administración Pública Municipal

### **3.3. Conceptos que serán utilizados para el desarrollo de los módulos de capacitación**

#### **La teoría de género**

Los estudios de género, ya sea desde la perspectiva institucional o a partir de las diversas visiones académicas, tienen como base y núcleo de su análisis el concepto de género. Este concepto, a grandes rasgos, se refiere al conjunto de valores, atributos, roles y representaciones que la sociedad asigna a hombres y mujeres.

En palabras de Marcela Lagarde —antropóloga feminista—, hablar de géneros es hablar de:

[...] grupos biosocioculturales, contruidos históricamente a partir de la identificación de características sexuales que clasifican a los seres humanos corporalmente. Ya clasificados se les asigna de manera diferencial un conjunto de funciones, actividades, relaciones sociales, formas de comportamiento y normas. Se trata de un complejo de determinaciones y características económicas, sociales, jurídicas, políticas y psicológicas, es decir, cultural, que crean lo que en cada época, sociedad y cultura son los contenidos específicos de ser hombre y ser mujer.

Otra definición de género bastante amplia y generalizada es la proporcionada por el INSTRAW la cual versa de la siguiente manera:

Género se refiere a la gama de roles, relaciones, características de la personalidad, actitudes, comportamientos, valores, poder relativo e influencia, socialmente contruidos, que la sociedad asigna a ambos sexos de manera diferenciada. Mientras el sexo biológico está determinado por características genéticas y anatómicas, el género es una identidad adquirida y aprendida que varía ampliamente intra e interculturalmente. El género es relacional ya que no se refiere exclusivamente a las mujeres o a los hombres, si no a las relaciones entre ambos.

Ahora bien, ¿cuál es el planteamiento de fondo que hace del enfoque de género un enfoque democrático e innovador en el estudio de las relaciones humanas?

A esta pregunta la feminista Marta Lamas sostiene que:

[...] La diferencia sexual entre hombres y mujeres ha implicado históricamente una desigualdad social [...] el concepto de género ayuda a comprender es que muchas de las cuestiones que pensamos que son atributos “naturales” de los hombres o de las mujeres, en realidad son características construidas socialmente, que no tienen relación con la biología. [...] a partir de poder distinguir entre el sexo biológico y lo construido socialmente es que se empezó a generalizar el uso de género para hacer referencia a muchas situaciones de discriminación de las mujeres, que han sido justificadas por la supuesta anatomía diferente, cuando en realidad tienen un origen social.

A partir de esta concepción, se articula la denominada perspectiva de género, la cual es definida por el Inmujeres como:

[...] la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la equidad de género.

En esta misma lógica, el INSTRAW promueve el análisis de género, el cual se concibe como:

[...] una forma sistemática de observar el impacto diferenciado de programas, proyectos, políticas y piezas legislativas sobre los hombres y las mujeres. Este proceso inicia con la recopilación de datos desagregados según sexo y de información sensible al género sobre la población involucrada. El análisis de género también puede incluir el análisis de las múltiples formas en que los hombres y las mujeres, como actores sociales, se involucran en el proceso de transformación de roles, relaciones y procesos socialmente establecidos, motivados por intereses individuales y colectivos.

Resulta también importante dejar claro el concepto de exclusión social el cual puede entenderse como: “un concepto multidimensional de pobreza que introduce aspectos de participación social y de realización de derechos como seguridad (física, de sustento y de protección ante contingencias, protección, identidad y plena ciudadanía) en su conceptualización.”

Se dice que la exclusión social es multidimensional en cuanto se trata no sólo de la falta de acceso a bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades básicas (pobreza) sino, también, la exclusión de la seguridad de la justicia y de la ciudadanía. Es decir, más allá de lo económico, estamos hablando de lo social, lo político y lo cultural, de la interconexión entre estas dimensiones y, en definitiva, de la falta de participación de las mujeres en el intercambio social en general.

El género es un proceso dinámico asociado a la estructura económica y al cambio social (puede ser permanente e intermitente, pasando de la vulnerabilidad a la dependencia y marginación); procede del funcionamiento de las instituciones y de las políticas que actúan para incluir o excluir (no es una elección individual); y es consecuencia de la actuación de una serie de agentes sociales que excluyen: Estado, empresas, militares, autoridades locales, organismos religiosos y elites locales.

### 3.3.1. Módulo 1

Tema: “sexo y género”

Duración de la sesión: 1:40 minutos

Objetivos:

- Analizar las diferencias entre sexo y género.
- Analizar cómo se realiza la construcción social y cultural del género.

Temas	Actividades	Tiempo	Materiales
Introducción al taller	a) Presentación de participantes y sus expectativas (etiquetas)	20 minutos	Marcadores, programa en rotafolio, etiquetas adhesivas, carpetas con hojas para cada participante, plumas.
	b) Presentación del programa del taller	5 minutos	

I. Sexo y género	a) Exposición sobre sexo y género.  b) Dinámica “¿Qué es lo esencial de ser mujer y de ser hombre?”	15 minutos  20 min	Tarjetas de 2 colores, diferentes, ( <i>post-it</i> ), cinta adhesiva, marcadores, rotafolios con títulos “Sexo biológico” y “Género” títulos en hojas “Mujeres” y “Hombres”
II. Se aprende a ser mujer y a ser hombre	a) Exposición sobre el aprendizaje del género  b) Dinámica “Se prohíbe a los hombres, se prohíbe a las mujeres.”	10 minutos  20 minutos	Hojas de color diferente, tarjetas o media carta de hojas con títulos “Se prohíbe a los hombres”, otro “Se prohíbe a las mujeres”; plumas o lápices
Cierre de la sesión	Retroalimentación con los participantes y anuncios.	10 minutos	

### Guía de la sesión 1

Ser hombre o ser mujer es una construcción fundamentalmente cultural, pero que aprendemos como natural. Desde que nacemos, nuestra familia y más tarde la escuela y otras instancias sociales van imponiendo el modelo de ser mujer o ser hombre al que debemos ajustarnos, a costa de nuestra propia individualidad. Por ser construcciones sociales que fomentan la injusticia podemos modificarlas para lograr mayor equidad entre los géneros.



## Introducción al taller

- 1) Según van llegando las/os participantes, se entrega a cada participante una tarjeta pequeña para que escriba en ella su nombre, el nombre de un animal con el que se identifica y la expectativa que tiene del taller. Cada una/o pega en su blusa o camisa la tarjeta. En reunión plenaria, cada persona dice su nombre y el del animal que escogió y porqué lo escogió. Esta actividad permite conocer aspectos personales de las/os participantes y ponerlos en contacto con el tema del taller.
- 2) Presentación del taller, el o la facilitadora/or comentará el objetivo de la capacitación, duración de la sesión, así como reglas generales (celulares apagados o en silencio, salidas del salón, respeto por las opiniones de las/os participantes).

## **Tema para exposición: Sexo y género**

*Concepto de género.* Desde hace unas décadas, se ha introducido el concepto género como categoría social, diferente del concepto sexo. El conocimiento de sociedades y culturas diversas, así como el mayor conocimiento del comportamiento de mujeres y hombres en otras épocas de la historia ha ayudado a comprender que, sobre la base de las diferencias biológicas, lo que se entiende por mujer y por hombre, puede ser muy diferente según las épocas y culturas. Durante mucho tiempo hemos identificado las diferencias biológicas entre mujeres y hombres con los comportamientos diferentes que sendos tenemos que aprender, y que sitúan a las mujeres en posición desventajosa. Desmontar esta identificación es empezar a desmontar los fundamentos de la jerarquía entre los sexos.

*Definiciones.* Por sexo entendemos las características biológicas de hombres y mujeres con las cuales nacemos, y por género las características que cada sociedad y época atribuye a hombres y mujeres, que debemos aprender. Así el género es la construcción cultural que determina lo masculino y lo femenino hecha a partir de las diferencias biológicas. Por ejemplo, la capacidad de amamantar un bebé, dada por la biología a las mujeres, es diferente a la tarea de cuidar a los niños, asignada comúnmente a las mujeres pero que podemos hacer mujeres y hombres.

*Género masculino y género femenino.* La introducción del concepto género ha sido muy importante para las mujeres porque desmitifica la subordinación femenina como algo natural, y eso ha contribuido a que a veces se identifique la palabra género con género femenino, pero hay que tener en cuenta que la construcción cultural llamada género es tanto para hombres como para mujeres, cada sociedad construye un modo de ser hombre y un modo de ser mujer: un género masculino y un género femenino.

*El género cambia según las épocas y según las culturas.* Comparar lo que se permite y se espera de mujeres y hombres en países y en épocas diferentes ilustra bien que el género es cambiante. Por ejemplo, lo que se permitía a nuestras abuelas en cuanto a educación, vestimenta, control de su cuerpo, etc., es muy diferente de lo que se permite a mujeres del siglo XXI. Recordemos que en épocas pasadas, las mujeres no podían estudiar medicina o votar en las elecciones y mucho menos ser electas en altos puestos de representación pública.

*Articulación del género con otras variables sociales.* El género se articula también con otras categorías sociales como las clases y etnias diferentes, aún dentro de un mismo país. No podemos creer que son iguales todas las mujeres ni todos los hombres. Cada una/o está inmerso en una diversidad social y cultural que moldea de manera concreta su identidad genérica. Comprender estos conceptos nos lleva a descubrir que las diferencias entre mujeres y hombres, a excepción de las diferencias anatómicas (genitales, senos, vello, etc.) y las funciones biológicas (parir, amamantar y fecundar) se pueden cambiar. No es natural ni está determinado por la biología que un sexo tenga más ventajas y privilegios que otro. Por ende, pueden cambiar las relaciones de inequidad entre mujeres y hombres.

*Actividad: ¿Qué es lo esencial de ser hombre de ser mujer y ser hombre?*

*Paso previo.* Preparar dos grandes tarjetas, una con el título “Mujeres” y otra con el título “Hombres” y pegarlas en el mural o pizarrón. Disponer de tres tarjetas amarillas y tres verdes por participante. Tener dos rotafolios escritos, uno con el título “Sexo biológico” y otro con el título “Género”.

*Paso 1.* Entregar 3 tarjetas amarillas a las/os participantes y pedirles que escriban en cada una de ellas lo que consideran que son las características esenciales de ser mujer. Cada característica se escribe en una tarjeta diferente. Entregar luego las 3 tarjetas verdes y pedir que escriban igualmente las características esenciales de ser hombre.

*Paso 2.* Las/os participantes colocan las tarjetas bajo cada uno de los títulos “Mujeres” y “Hombres”. La/el facilitadora/or, u otra persona, lee las tarjetas. Se eliminan las repetidas y se pueden agrupar las que son similares.

*Paso 3.* A continuación se cambian los títulos. Encima de las tarjetas que se agruparon bajo el título “Mujeres”, se pone ahora “Hombres” y viceversa. Se pregunta a las/os participantes: ¿Hay alguna de estas características que de ninguna manera podría asumir una mujer o un hombre? Se sacan las tarjetas con las características que no podrían ser asumidas indistintamente. Se agrupan en un rotafolio con el título “Sexo biológico”. Las tarjetas amarillas indicarán el sexo biológico femenino y las verdes el masculino. Las demás tarjetas se agrupan en otro rotafolio con el título “Género”. Quedarán igualmente diferenciadas por el color.

*Paso 4.* Completar las características biológicas masculinas y femeninas. La facilitadora o facilitador pide al grupo que complete lo que es sexo biológico. Deben incluirse: cromosomas, hormonas, características anatómicas, fisiológicas.

*Paso 5.* Con ayuda de la/el facilitadora/or, el grupo hace una síntesis de lo que es sexo y lo que es género.

Sexo	Género
Características anatómicas, fisiológicas y genéticas.	Comportamientos, actitudes, roles, expectativas.
Nacemos con él.	Hay que aprenderlo.
No puede ser cambiado.	Cambia según las épocas. Cambia según las culturas. Establece jerarquías.

## **Tema para exposición: Se aprende a ser mujer y a ser hombre**

Una vez analizada la diferencia entre sexo y género, el paso siguiente es detenerse a examinar cómo se aprende y se mantiene la identidad de género. Aprendemos el género como natural aún siendo una construcción cultural. Aprendemos a comportarnos como mujeres o como hombres igual que aprendemos a comer con cuchillo y tenedor. Desde que nacemos, la familia, la televisión, las/os maestras/os y las instituciones sociales en general, nos enseñan a vestirnos y a comportarnos sin traspasar los límites establecidos para cada género.

Todas/os hemos tenido que ajustarnos a los patrones de nuestro género bajo pena de castigo, menosprecio o burla. Los argumentos utilizados no tienen más lógica y razón que los de la convención, el acuerdo social: “se ve feo que un niño juegue con muñecas”, “¿Quién ha visto que una niña se corte el cabello de esa manera?”

Pero no solamente hemos sido moldeados por las sanciones, también los refuerzos y aprobación social nos estimulan a ajustarnos a nuestro género. Una niña con un vestido con lazos, con medias, (no importa lo incómodo que le resulte) peinada con rizos, recibe elogios y estímulos positivos de vecinas y parientes. Los refuerzos y los piropos son diferentes para niñas y niños. En las niñas ya estimulamos la belleza, pero una belleza como la de las muñecas: para ser admirada. En los niños estimulamos la imagen de hombre fuerte cuya presencia conquistará a las mujeres.

Los géneros, no se refieren solamente a los comportamientos de mujeres y hombres a nivel familiar o privado. El género está estructurado a través de las instituciones sociales. La escuela, la religión, los medios de comunicación, las leyes y todas las instituciones sociales mantienen la identidad femenina y la masculina: cómo debemos ser, qué podemos hacer y qué no podemos hacer las mujeres y los hombres. Un análisis sobre cómo se moldea a niñas y niños debe hacer ver cómo se restringe en las mujeres la movilidad, la actividad física, la iniciativa, se fomenta la dependencia y se niega la autonomía.

Por el contrario, en los hombres se limita la expresión de sus emociones, no se tolera la cobardía, la falta de agresividad y se les condiciona para el control de otros, sobre todo de otras. Son condicionamientos que nos moldean según los estereotipos masculino y femenino y que son el fundamento para que un género domine al otro. Hay que tener en

cuenta que el aprendizaje de los comportamientos y la construcción del ideal de cada género no es homogéneo en todos los estratos de la sociedad. No es lo mismo aprender a ser niña en el seno de una familia campesina de escasos recursos que en una familia urbana de clase media. El ideal, el imaginario al que hay que acomodarse es diferente según la cultura, la etnia, la clase.

Una reflexión sobre el precio que pagamos las mujeres por someternos a los patrones de belleza es imprescindible en una capacitación de género. Ajustarse a los modelos de belleza tiene para las mujeres un costo enorme. Éste no solo económico, dado que las mujeres sostienen la industria de la belleza, que es una de las más poderosas del mundo, sino también psicológico y emocional, que se traduce en falta de autoestima, en depresiones causadas por no ajustarse a los exigentes patrones de belleza, etc.

Pensemos en las dietas interminables, en las cirugías cada vez más frecuentes, en la tiranía de las modas. Por otra parte, puesto que se trata de un programa de capacitación que debe llevar a compromisos de cambio, hay que tener en cuenta que las normas sociales son fuertes y no pensemos que por tomar conciencia de que son convencionales resulte fácil desafiarlas.

*Actividad: Se prohíbe a las mujeres, se prohíbe a los hombres*

*Paso previo.* Preparar dos rotafolios grandes, uno con el título “Se prohíbe a las mujeres” y otra con el título “Se prohíbe a los hombres”.

*Paso 1.* Se pide a las/os participantes que se dividan en grupos con la pregunta: ¿Recuerda alguna ocasión durante su infancia en que quiso hacer algo que no se ajustara a su rol de mujer o de varón? Se comparten las experiencias en grupos pequeños y en cada grupo se anotarán las experiencias significativas en tarjetas.

*Paso 2.* En la plenaria cada grupo coloca sus tarjetas bajo el título “Se prohíbe a las mujeres”, o bien “Se prohíbe a los hombres”, según sean experiencias de mujeres o de hombres.

*Paso 3.* La/el facilitadora/or, u otra persona, lee las conclusiones de los grupos. A continuación, pide comentarios y suscita la discusión. Este ejercicio permite ver una vez más que el género es cambiante ya que algunas cosas que nos prohibieron algunas personas

mayores, tal vez abuelas, abuelos, hoy día son fácilmente admitidas. También nos muestra que los patrones genéricos son diferentes en el campo y en la ciudad, en unas clases sociales y en otras. Pero lo fundamental es que permite ver cómo se reprime en los hombres la cobardía, no responder a las agresiones, llorar, jugar con muñecos o utensilios de cocina que corresponden al cuidado de las/os niñas/os y al mantenimiento del hogar. Igualmente en las niñas se reprime o se restringe la actividad física, la movilidad y la autonomía. El ejercicio mostrará cómo, cada persona debe refrenar o suprimir potencialidades o capacidades muy positivas por tener que amoldarse a su patrón genérico y el precio que hay que pagar por ello.

Cierre de la sesión.

### 3.3.2. Módulo 2

Tema: roles de género

Duración de la sesión: 1:40 minutos

Objetivos:

- Analizar la división genérica de roles.
- Establecer relación entre la división genérica de roles y la jerarquía masculina sobre la femenina.

Temas	Actividades	Tiempo	Materiales
Introducción a la sesión	Dinámica de inicio y presentación del programa del día	25 minutos	Dulces o caramelos para todos los participantes, presentación digital o rotafolio del programa.

Roles de Género	Exposición del tema	15 minutos	Presentación digital
	Dinámica “El mundo al revés”	20 minutos	Escobas, sacudidores, objetos que ayuden a representar un hogar.
	Dinámica “¿Qué vemos e imaginamos?”	30 minutos	Fotos e historias en power point y hojas blancas
	Exposición del tema “Relaciones de poder entre los géneros”	20 minutos	Presentación digital
Retroalimentación	Dinámica “¿Qué aprendí?”	10 minutos	Tarjetas y lápices

## Guía de la sesión 2

### *Dinámica de bienvenida*

En esta sesión del taller la mayoría de las/os participantes ya se conocen, por lo que probablemente hay un cierto clima de confianza entre ellas/os. La dinámica de bienvenida iniciará cuando haya llegado un número suficiente de participantes. Se les pedirá a las/os participantes que formen un círculo. Se pide que se saluden unas/os a otras/os, entregándose el dulce o caramelo, un abrazo y diciéndole algo positivo que aprecia en ella, sea cualidad física, de su manera de ser o comportarse.

La/el facilitadora/or debe motivar para que las parejas sean mujer/hombre, mujer/mujer y varón/varón, considerando que algunos hombres tienen dificultad en hacer este ejercicio cuando su pareja es otro hombre. Asimismo deben asegurarse que se integren los demás participantes que vayan llegando.

### **Tema para exposición: roles de género**

La división de roles entre mujeres y hombres se reconstruye socialmente de muchas maneras y se plantea como algo natural, lo cual conduce a la jerarquización del género masculino sobre el femenino, aunque esta situación de desigualdad no parece tan evidente a muchas personas, mujeres y hombres. Sin embargo, el observar simplemente lo que hacen sendos y qué recompensa reciben por esas actividades, muestra cómo la sociedad valora mucho más lo que hacen los hombres y lo retribuye mejor. Además, la asignación de roles diferentes separa también a las mujeres y los hombres en dos mundos distintos, el privado y el público que se constituyen en el símbolo de lo femenino y lo masculino respectivamente. Realizar tareas diferentes y ser diferentes biológicamente no es ningún problema, hasta que ello convierte en desigualdad social.

*Mujer madre y ama de casa.* Ser madre y ama de casa es el rol fundamental que se asigna a las mujeres en sociedades como la nuestra. Éste persiste en el imaginario social y se ha mantenido por décadas a pesar de que cada vez son más las mujeres que realizan trabajos productivos fuera del hogar y que asumen el rol de “proveedor”, asignado a los hombres. Además la responsabilidad del cuidado del hogar descansa fundamentalmente sobre los hombros de las mujeres. Es de recalcar nuestra realidad de países subdesarrollados, vemos que los hombres llegan a veces a “compartir” esta responsabilidad pero son renuentes a asumirla por completo. Para que algunos hombres hagan trabajos normalmente asignados a las mujeres, es necesario que superen la desvalorización asociada a esas actividades ya que desde su infancia han interiorizado que esas tareas no corresponden a ser hombre.

El realizar trabajo no retribuido y cuyo valor no se reconoce lleva a las mujeres a tener que contar con que los ingresos económicos vengan de “otro” y fundamenta la dependencia



de las mujeres ante las figuras masculinas del hogar: padre, esposo, hijos mayores. Las responsabilidades del hogar de las mujeres las reduce a la esfera de la familia, del mundo privado, y las excluye del ámbito público, del poder social y político, convirtiéndose en ciudadanas de segunda categoría.

El integrarse cada vez más al trabajo productivo supone para muchas mujeres la doble carga de trabajar fuera de la casa y seguir llevando la responsabilidad del hogar.

La integración cada vez mayor de las mujeres en el mundo llamado masculino no se ha correspondido con la integración de los hombres al mundo femenino. Después de décadas de lucha por la equidad, las mujeres constatamos que el trabajo doméstico y cuidado de los niños casi exclusivamente en manos de las mujeres sigue siendo un gran obstáculo para las relaciones de equidad entre mujeres y hombres.

*El hombre proveedor y jefe.* Por su parte, a los hombres se les signa el rol fundamental de “proveedor”. Desde la pregunta a un niño sobre lo que quiere ser cuando sea mayor, hasta los continuos mensajes en todas las instancias de la sociedad, se va inculcando en los hombres que lo que deben hacer es producir ingresos económicos y mantener una familia sobre la que deben ejercer un control. Hoy día, la realidad de los sectores pobres y de clase media enseña que es cada vez más difícil para un hombre cumplir el rol de proveedor. Sin embargo, el peso de los ideales sociales es muy fuerte y para muchos hombres es una gran frustración no poder cumplir a cabalidad ese papel. El rol de proveedor ha dado a los hombres un manejo y control del dinero y de los recursos que se traduce en un mayor poder tanto en la familia sobre la mujer y los hijos, como en la sociedad en general. El poder sobre la familia lleva a considerar a la esposa e hijos/as como algo de su propiedad sobre la que puede ejercer control e imponer su voluntad. El control sobre la esposa tiene múltiples consecuencias. En nuestra sociedad, el control incluye que ella no pueda mantener otra relación sexual más que con su marido. La mujer que tiene relaciones fuera del matrimonio “ofende” a su marido e implícitamente cuestiona su virilidad como macho, su capacidad de satisfacer sexualmente a la pareja.

El estar exonerados de las tareas domésticas, y tener quien mantenga su mundo privado, ha permitido a los hombres una mayor disponibilidad de tiempo para dedicarse al mundo público, donde funcionan las instancias del poder social y político.

*Actividad: “El mundo al revés”*

A muchas personas les resulta difícil ver que en la división de roles hay desigualdad y subordinación de las mujeres. Por eso, los juegos de roles representando situaciones que reflejan la jerarquía masculina pero invirtiendo los roles suelen ser reveladores. Esta es, además, una actividad divertida que sirve de relajación para el grupo.

*Paso 1.* Los participantes se dividen en grupos. La/el facilitadora/or les dice que deben representar un día en la vida de una pareja de clase obrera o del sector rural. En el grupo se deciden los elementos que se van a resaltar y quiénes van a representar a la familia. En el sociodrama, la mujer no deja de ser mujer pero... exige al esposo el café por la mañana, se va a trabajar (o tal vez no tiene trabajo), vuelve del trabajo y exige su comida, se sienta un rato a ver la televisión, o a leer el periódico y luego se va con las amigas. Tal vez vuelve borracha. El hombre se levanta temprano, y pasa el día en tareas domésticas: cocinar, lavar, atender los niños y niñas. Según la creatividad de las/os participantes.

*Paso 2.* Cada grupo hace su representación.

*Paso 3.* El/la facilitadora/or pide al grupo los comentarios. ¿Qué elementos se destacan en cada una de las representaciones? El grupo saca sus conclusiones que se pueden poner por escrito en hojas o en rotafolios, seguidamente lo explican al resto del grupo.

*Actividad: ¿Qué vemos e imaginamos?*

Se le enseña al grupo dos fotos con personas y pedir que individualmente contesten las siguientes preguntas:

- ¿A qué se dedica esa persona?
- ¿En qué país está?
- ¿Creen que es feliz?

A continuación deberán escribir un final de la historia que se les presenta en las copias o proyectadas en un cañón. Acto seguido, cada persona comparte en voz alta lo que ha escrito referente a las fotos y a la historia. Cuando haya terminado la exposición de las y los

participantes, la persona que facilita muestra la segunda versión de cada foto, leyendo el encabezado de la misma, así como, el final de la historia.

Se realizan las siguientes preguntas:

- ¿Qué ha ocurrido?
- ¿Por qué se han equivocado en las respuestas?
- ¿Cómo se sienten al conocer la respuesta correcta?

La persona que facilita explica que las fotos mostradas enseñan sólo una parte de la realidad. A partir de un fragmento se construye una “realidad estereotipada”. Así, en función de los estereotipos de género se han atribuido características y atributos a las personas que aparecen en las fotos. Se considera de este modo que las mujeres indígenas son todas amas de casa o no tienen estudios o que los hombres se dedica fundamentalmente a trabajos típicamente masculinos.

La actividad se concluye con un reflexión sobre la importancia de asumir que todas las personas tienen estereotipos, los cuales influyen en las expectativas y en la forma de relacionarnos con las personas tanto en nuestro ámbito de trabajo, como en nuestra vida privada.

### **Tema para exposición: relación de poderes entre géneros**

Todas las esferas sociales, las relaciones de género se expresan en mayor poder de los hombres frente a las mujeres. La jerarquía social masculina generada en la asignación de roles visto en el tema anterior se expresa sobre todo en cuatro aspectos:

- La mayor valoración y mejor remuneración de los trabajos masculinos.
- El mayor control sobre los recursos.
- El predominio en los espacios o ámbitos de poder sociales y políticos.
- La exoneración de las tareas domésticas y cuidado de los propios hijos e hijas.

La limitación de las mujeres se expresa sobre todo en:

- La asignación del cuidado del hogar y de los niños y niñas.
- La no retribución económica y desvalorización del trabajo doméstico y cuidado de los niños y hogar.
- Menor control y acceso a recursos.
- Exclusión de las esferas de poder político y social.

Los condicionamientos sociales, la responsabilidad de la familia y del hogar, la falta de acceso a los recursos son trabas que dificultan a las mujeres a acceder a puestos políticos, y a asumir cargos a tiempo completo. Limitan su poder y autonomía. Esta situación de desventaja debe llevar a reflexión a personas responsables de la gestión pública ya que tiene un impacto social que implica mayores costos económicos para el estado que debe enfrentar los mayores índices de pobreza en las mujeres, es decir, la feminización de la pobreza expresada sobre todo en la feminización de la jefatura de hogar, en el mayor nivel de desempleo en las mujeres, en menores salarios y menor cobertura de seguridad social.

*Dinámica de retroalimentación ¿Qué aprendí?*

Se pide a las/os participantes que escriban en tarjetas de un color las dos o tres cosas más importantes que aprendieron en el taller. Igualmente se pide que escriban en tarjetas de otro color las cosas que no les gustaron del taller y creen que se podrían mejorar. Una persona lee las tarjetas y se sacan conclusiones sobre las posibles modificaciones que haya que hacer.

### **3.3.3. Módulo 3**

Tema: la socialización del género

Duración de la sesión: 2:00 horas

Objetivos:

- Reflexionar sobre algunas formas de aprendizaje de género.
- Identificar y profundizar en los principales agentes de socialización de género

Temas	Actividades	Tiempo	Materiales
Socialización de género	Bienvenida y presentación de la sesión	10 minutos	Tarjetas blancas, rotafolio, plumas, cinta adhesiva.
	Dinámica: Juegos, cantos, chistes.	35 minutos	
Feminidad y masculinidad	Exposición de tema	30 minutos	Proyector y presentación.
	Dinámica: ¿Es femenina o masculina?	30 minutos	Proyector, hojas y lápices.
Cierre	Reflexiones finales	15 minutos	Hojas blancas y lápices.

### Guía de la sesión 3

Se inician las actividades de la sesión con la bienvenida a los participantes, seguidamente se presentan el tema —y de manera general— las actividades que se llevarán a cabo, se da un espacio de 5 minutos a los participantes para que comenten sobre sus expectativas y acuerdos generales.

*Actividad: juegos, cantos y chistes*

Previamente se deberán tener en cuatro tarjetas para las categorías siguientes: juegos, cuentos, chistes y canciones. Se divide al grupo en cuatro equipos mixtos, se les entrega una tarjeta al azar y se les proporcionará 15 minutos para que elaboren un listado de

ejemplos, vigentes durante su niñez, adolescencia o edad adulta, relacionados con la categoría que les ha correspondido y analizará de qué manera esos juegos, cuentos, chistes o canciones marcan parámetros relacionados con la forma de ser mujeres u hombres. Terminando el tiempo, dos representantes de cada grupo tendrán 5 minutos para que expongan en plenaria la lista y las principales conclusiones de la reflexión grupal. Se concluye el ejercicio haciendo una breve reflexión de cómo los juegos, las canciones, los cuentos y los chistes son medios de aprendizaje y reproducción de un orden de género. Muchos de ellos reproducen las desigualdades de género, así como otras formas de discriminación, sin embargo, pasan desapercibidos e invisibles. Recordarlos y analizarlos puede ser una buena manera de investigar de dónde aprendimos y reforzarnos ser como somos.

A continuación algunas preguntas que pueden incentivar la discusión grupal:

- ¿Qué tipo de sociedad describen?
- Cuáles son los papeles de las mujeres, los hombre y los niños y niñas?
- ¿Qué atributos dan a las mujeres y cuáles a los hombres? ¿Qué atributos niegan a unas y a otros?
- ¿Creen que se mantiene todavía esa separación en los juguetes, es decir, que a las niñas les regalan muñecas y a los niños carros, por ejemplo? En el caso negativo ¿conocen a algún niño al que le regalen muñecas?

### **Tema para exposición: la socialización de género**

La socialización se refiere a todas y cada una de las instancias a través de las cuales una persona integra e incorpora las consignas y determinaciones de la estructura social en la que interactúa [a través de ella se logra] transmitir, mantener y perpetuar valores, creencias y actitudes que influyen y, en cierto modo, determinan el modo de pensar y comportarse de la gente.

Dentro del proceso de socialización hay que destacar la llamada socialización de género que es el proceso por el cual se aprende a pensar, sentir y a comportarse como mujeres y hombres según las normas, creencias y valores que una cultura dicta para cada sexo. Básicamente, sería el aprendizaje de roles expresivos para las mujeres y de los roles

instrumentales para los hombres (las características estereotipadas femeninas y masculina), así como la valorización superior de lo masculino. A través de esta socialización — diferente en cada cultura— se enseñan aquellos modelos de conducta que son aceptados socialmente para mujeres y hombres, y cuáles no los son, así como las consecuencias que tienen la adopción o trasgresión de estos modelos.

La socialización de género es un proceso en el que se está inmerso, incluso antes de nacer, en las expectativas que la futura familia coloca sobre el bebé, se desarrolla a lo largo de toda la vida y es transmitida a través de distintos agentes: familia, escuela, medios de comunicación o lenguaje.

*La familia.* La familia es el primer lugar donde se inculca qué es ser mujer y qué es ser hombre y esto se refleja en el trato cotidiano, en las actitudes que se premian o castigan, en los colores que se asignan a cada sexo, en los juegos y juguetes que se regalan o en los cuentos que se leen.

Desde la familia a los hombres se les enseña a alejarse de los aspectos considerados femeninos, de esta manera se les orienta a tener conductas que expresen y demuestren lo menos posible la ternura, el cariño, la tristeza o el dolor, y se les permite la ira, el coraje y la violencia porque se considera que estos elementos son muy importantes para reafirmar la identidad masculina en los niños. A las mujeres, por el contrario, se les reprime cualquier manifestación de coraje o decisión, y se les enseña a ser educadas y obedientes.

Existe también una clara división tanto en los colores (el rosa es el color adjudicado a las niñas y el azul a los niños), como en los juguetes que se regalan a unas y otros. Normalmente, a las chicas se destinan juegos y juguetes tales como muñecas, cocinitas, estuches de belleza; mientras que a los chicos se les regalan coches, pistolas, pelotas de fútbol, es decir, juguetes relacionados con actividades, profesionales o deportes típicos de los hombres.

Lo mismo ocurre con las canciones, los chistes, los refranes que se enseñan, o los cuentos que se regalan; en ellos se transmite una imagen estereotipada de mujeres y hombres, así como el papel, la conducta y pensamiento que la sociedad espera de unas y otros. Haciendo referencia a los libros infantiles, señala Adela Turín, que las imágenes estereotipadas de la mujer y del hombre que transmiten estos libros son mutilantes para las

niñas y empobrecedoras para los niños. Por una curiosa necesidad de simetría, se le niega a un sexo las características y los comportamientos que se le atribuyen al otro. Si los niños son activos y audaces, las niñas son pasivas y perezosas. Y si las niñas son afectuosas y sensibles, no les queda a los niños otra opción que mostrarse violentos.

No obstante, se puede apreciar una transformación de estas formas de socialización genérica transmitidas desde la familia. Aunque hay que señalar que esta transformación se ha producido en una única dirección, siendo las chicas las que han empezado a adoptar actitudes, colores, complementos y juegos catalogados como típicamente masculinos: usan así pantalones y ropa de todos los colores, juegan al fútbol, a los coches y a los videojuegos pero difícilmente se encuentran casos a la inversa, es decir, chicos que adopten los colores, ropas y juguetes típicamente femeninos. Esto se debe a la desvalorización social que existe en torno al rol que estos colores y juegos representa.

*La escuela.* La escuela también desempeña un papel muy importante en la socialización de género al transmitir dentro del currículo, estereotipos y conductas genéricas.

A través del currículo oculto, el profesorado da un trato diferente a niñas y a niño. Se ha mostrado así que las profesoras y los profesores son conformistas cuando las niñas reprobaban matemáticas y, por el contrario, redoblan su atención cuando es un niño el que reprobaba. Considerar a las mujeres con menos capacidad para el desarrollo científico determina que las oportunidades de acercamiento y acceso a estas áreas sean menores para las niñas. Se les considera de antemano más aptas para áreas de corte humanista.

El estereotipo subyacente es que los niños son mejores para las matemáticas o bien que esta materia será más importante para su futuro profesional. Asimismo, otras investigaciones han puesto en evidencia cómo las niñas son compensadas en la escuela por conductas pasivas, sumisas, mientras a los niños se les recompensa una actitud independiente y autoconfiada y que el profesorado es más permisivo cuando el que actúa con violencia es un niño que cuando es una niña.

Los materiales educativos también participan de esta progresiva socialización discriminatoria al demostrarse la existencia de profundos estereotipos sexistas en ellos. Las mujeres aparecen en menor medida en los libros de texto y cuando lo hacen, su imagen es de poco ambiciosas, asustadizas, dependientes y no muy inteligentes. Los hombres, por el



contrario, aparecen como individuos valientes y autónomos, ambiciosos y fuertes, son los grandes héroes, líderes y genios en la historia. A esto hay que añadir el uso de un lenguaje genérico masculino entendido como neutro y que los protagonistas de las historias son casi tres veces más hombres que mujeres, lo que tiende a perpetuar la idea de que los grandes eventos de la historia han sido cosa sólo de hombres, así como creer que lo que dicen los hombres y las actividades a las que se dedican han sido y son más importantes que los que hacen y dicen las mujeres.

Todos estos estereotipos tienen consecuencias muy negativas para las niñas y los niños, ya que se ven presionados a representar el papel acorde con el estereotipo si no quieren ser estigmatizados por el resto de la clase, donde no hay cabida para las niñas fuertes e independientes o para los niños sensibles y asustadizos. Los estereotipos negativos restringen y limitan el desarrollo sano de niñas y niños. De hecho, la confianza, la autoestima y los recursos de comunicación se amplían visiblemente cuando se rompe con ideas estereotipadas de lo que debe ser una mujer y un hombre en cualquier etapa de la vida.

Si bien, con frecuencia el maestro o la maestra manifiestan explícitamente que las niñas son tan capaces como los niños en las diferentes actividades escolares, en muchas ocasiones, de manera no intencional, pueden transmitir mensajes e ideas diferenciadas que corresponden a la creencia en la superioridad de un sexo sobre otro. La escuela también está cambiando y cada vez hay más materiales educativos no sexistas y profesorado comprometido en transversalizar la equidad de género en sus materias. Pero este cambio es muy lento y todavía queda mucho camino por andar de cara a eliminar las inequidades de género que se transmiten en el ámbito educativo.

*Medios de comunicación masiva.* Los medios de comunicación difunden y mantienen, de modo muy sutil, los estereotipos sobre la forma como deben ser, comportarse, pensar y sentir las mujeres y los hombres, y además muestran las formas de premio o castigo asociadas a la obediencia o transgresión de dichos estereotipos.

Todos los días estos medios, visuales y escritos, envían mensajes —unas veces de manera directa y otras indirectas— acerca de cómo deben de ser las mujeres y los hombres. Así, el papel adjudicado a las mujeres, es el de amas de casa, madres abnegadas, personajes

de la farándula, frívolas y abocadas al cuidado de su imagen para gustar al hombre y últimamente se está transmitiendo mucho la imagen “super mujer”, guapa, inteligente, con estudios superiores, madre de familia y trabajadora asalariada, amante y feliz con su vida. Raramente aparecen mensajes donde se cuestione la doble jornada laboral desempeñada por estas mujeres o donde las protagonistas sean mujeres que detenten el poder o sean consultadas como expertas.

Por otra parte, los hombres suelen ser representados como sujetos importantes, exitosos, con profesiones de más estatus social: políticos, deportistas o empresarios, libres y fuertes, apareciendo en muy pocas ocasiones en anuncios relacionados con el cuidado del hogar. Estas imágenes de hombres suelen transmitir la idea de que los hombres siempre saben lo que quieren, que no dudan, si llegan a hacer actividades de hogar siempre lo hacen como una “ayuda” a la mujer. Además, los medios suelen mostrar que el bienestar de los hombres está asociado a la posesión de bienes materiales (como autos), y que en varias ocasiones éstos incluyen como un “aditamento” más a mujeres. La mayoría de la publicidad de artículos caros, coches, casas, etc. suele ir dirigida a los hombres y se transmite la posición de autoridad masculina usando su “voz en *off*” en anuncios publicitarios, periodísticos y demás.

*El lenguaje.* El lenguaje es un agente de socialización muy importante, dado que refleja los valores imperantes en la sociedad que lo habla, tanto por lo que se dice como por la forma como se expresa. El lenguaje es, así un instrumento de transmisión de valores sociales entre los que cabe mencionar los referidos a una discriminación por razón de sexo.

El sexismo, podría entenderse como “la asignación de valores, capacidades y roles diferentes a hombres y mujeres, exclusivamente en función de su sexo, desvalorizando todo lo que hacen las mujeres frente a lo que hacen los hombres que es lo que se dice que está bien”, lo que tiene importancia. Un ejemplo de este sexismo son los diferentes significados, según hagan referencia a mujeres u hombres, atribuidos a algunas palabras, por ejemplo:

- Ambicioso: buen partido, con metas.
- Ambiciosa: interesada, calculadora.

O las siguientes definiciones dadas en el *Diccionario consultor Espasa*, en torno al significado de la palabra hombre y de la palabra mujer:

- “Hombre: ser racional perteneciente al género humano, y que se caracteriza por su inteligencia y lengua articulado.”
- “Mujer: persona del sexo femenino. La que ha llegado a la edad de la pubertad. La casada, con relación al marido.”

Existe un uso androcéntrico y sexista de la lengua, en la expresión oral y escrita, en las conversaciones informales y en los documentos oficiales, que transmite y refuerza las relaciones asimétricas, jerárquicas e inequitativas que se dan entre los sexos en cada sociedad y que es utilizado en todos los ámbitos de la misma. Basta pensar en lo que intentan transmitir frases cotidianas como “vieja, el último,” “calladita te ves más bonita”, “mujer que sabe latín, ni tienen marido ni tiene buen fin”, “no seas mandilón” o “sólo las viejas lloran.”

El androcentrismo en el lenguaje se manifiesta en la desigualdad en el orden de las palabras en el contenido semántico de ciertos vocablos o en el uso del masculino como genérico para ambos sexos. Haciendo referencia a éste último, hay que señalar que en general se habla en masculino, pero el uso genérico del masculino, entendido como neutro, ha invisibilizado la presencia de las mujeres, en la historia, en la vida cotidiana, en el mundo.

Otro modo de invisibilizar a las mujeres se produce cuando hablamos de profesiones o titulaciones, así nombramos en masculino los oficios que tradicionalmente, han desempeñado los hombres y a la inversa, por ejemplo, hablamos de los jueces y casi nunca las juezas o de los médicos y no de las médicas o de las enfermeras y no de los enfermeros. De esta forma, negamos la presencia de mujeres en esas carreras supuestamente masculinas, a la vez que feminizamos todas las profesiones que tienen que ver con los ámbitos tradicionalmente adjudicados a las mujeres, como la limpieza o los cuidados, invisibilizando también a los hombres.

No obstante, es necesario señalar, que en sí la lengua española no es sexista, lo que es sexista es el uso que se hace de ella, uso consolidado, aceptado y promovido por la

sociedad. En la lengua española existen términos y múltiples recursos para incluir a mujeres y a hombres sin prejuicio ni omisión de unas y otros. Además, la lengua es un instrumento flexible, en constante transformación, que se puede adaptar perfectamente a la necesidad o deseo de comunicar.

La identidad genérica se forja desde el lenguaje que define quiénes somos, cómo somos, qué penamos. De ahí la importancia de nombrar y reconocer en él a mujeres y a hombres en igualdad de oportunidades y condiciones, de cara a crear una sociedad más equitativa para ambos sexos.

*Actividad: ¿Es femenina o masculina?*

La persona que facilita proyectará con cañón los siguientes testimonios verídicos, pidiendo a una persona voluntaria que los lea en voz alta y preguntando al grupo si creen que son emitidos por una mujer o por un hombre y porqué creen eso.

*Me acuerdo como si fuera hoy la primera vez que fui al médico. El médico habló sobre un montón de cosas. La segunda vez fue mejor y la tercera echó un líquido en la barriga y escuchó. Casi lloro. ¡Es muy bueno! Él hizo un ultrasonido. La primera vez no se pudo ver el sexo. Entonces, la segunda vez, el ultrasonido mostró el pie. Pregunte, ¿es una niña o un niño? El médico respondió, “pueden ir comprando un par de aretes”. Entonces comencé a llorar. ¡Fue una felicidad saber que ella iba a nacer!*

*Madre es aquella que coloca a su hijo en el pecho, tiene más contacto con él, y no rompe el cordón umbilical.*

*Creo que hay muchas personas que han estudiado la universidad y al final no les da nada. Acaban sin conseguir aquello que más desean. Acaban sin tener dinero ni para sostener a la familia. Lo que yo quiero es tener un negocio. Voy a ser comerciante o practicar administración para llevar el negocio. Es eso lo que estoy pensando para mí.*

*¿El lado bueno?, Ah, mi hija es todo. Es muy buena. El hecho de tenerla paga todos los sacrificios. Paga las noches que paso sin dormir y sin salir. Es sólo una fase, ella todavía es muy pequeña, ¿no? Las salidas y los viajes los puedo hacer cuando ella crezca. ¡Te estás muriendo de sueño!, ella te mira y da una sonrisa: pagó ¿sabe? Es un problema, pero es bien recompensado. Es un pedacito de mí”*

*Comenzamos a enamorarnos y a gustarnos. Comenzamos a tener sexo...Yo creía que el anticonceptivo daba problemas de alergia y tuve miedo. Me decidí por el método de las pastillas. ¿Entonces usted sabe? Un día nos equivocamos y ...Después fui al médico y le pregunté como era eso de usar anticonceptivos. Él me dijo que daba alergia.*

Una vez finalizada la lectura de los testimonio la persona que facilita explicará que todos son emitidos por hombres jóvenes y preguntará al grupo ¿Qué conclusión sacan de los mismos? ¿Por qué les extraña que haya hombres que se expresen así?

A continuación, pide que se formen cuatro grupos, dos de mujeres y dos de hombres, y hagan un listado de las características que creen definen la feminidad, en el caso de las mujeres, y la masculinidad, en el caso de los hombres. Cuando todos los grupos hayan terminado expondrán sus listados en plenaria. La persona que facilita intentará unificar las características que definen la feminidad y la masculinidad, ya que seguramente habrá coincidencia en muchos de los puntos establecidos por los grupos. Se puede iniciar el debate con las siguientes preguntas:

- ¿En los días actuales, siguen vigentes las características que han establecido?
- Los testimonios leídos al inicio de la actividad ¿Se ajustan a estas características?
- ¿Cuáles son las características masculinas más valoradas y/o más desvalorizadas hoy en día?
- ¿Y las femeninas?

Se finaliza la actividad con una reflexión de la persona que facilita sobre cómo la masculinidad y la feminidad, transmitidas a través de la socialización, son construcciones sociales que establecen lo considerado adecuado y aceptable para cada sexo con base en una oposición y complementariedad: si las mujeres son sensibles los hombres no pueden serlo, si los hombres son fuertes las mujeres tienen que ser débiles. Es importante aclarar que estas características por sí mismas no son, o no deberían ser, un problema. Se convierten en una dificultad cuando son excluyentes, porque producen personas en desigualdad de oportunidades y desarrollo. Por ejemplo, que una mujer por el hecho de ser tierna no pueda ser emprendedora o activa, o que un hombre por ser ambicioso no pueda ser sensible, nos indica que no se reconoce abiertamente la plenitud humana.

Estas construcciones no son estáticas, sino que cambien con el tiempo y de una cultura a otra de ahí que se tenga que hoy se hable de la existencia de muchas masculinidades y feminidades, siendo un ejemplo de ellos los testimonios presentados. Se realiza el intercambio de opiniones con los y las participantes, se comentan los puntos a los que concluyen, se agradece su asistencia y se da por terminada la sesión.

#### **3.3.4. Módulo 4**

Tema: roles y violencia de género

Duración de la sesión: 1:40 minutos

Objetivos:

- Identificar cómo los roles de género asignados a mujeres y hombres predisponen sus ámbitos de trabajo y sus opciones de desarrollo.
- Reconocer cómo las relaciones de género constituyen relaciones de poder que generan inequidades en la vida de mujeres y de hombres y son la base en la que se sustenta la violencia de género.
- Analizar las consecuencias que la violencia de género tiene en la salud de las personas y cómo ésta representa un problema de salud pública.

Temas	Actividades	Tiempo	Materiales
Integración de trabajo grupal	Bienvenida y presentación de la sesión  Dinámica: El lazarillo	20 minutos	Paliacates de colores
Roles de género.	Exposición de tema	25 minutos	Presentación en <i>power point</i>
División sexual del trabajo.	Dinámica: “¿Qué hace usted y cuanto le pagan?”	30 minutos	Copias de ejemplos y hojas de resumen
	“La agenda del día”	30 minutos	Copias del texto, plumones y hojas de rotafolios
Cierre de la sesión	Reflexiones finales	15 minutos	Hojas blancas y lápices.

#### Guía de la sesión 4

Se dará inicio con una actividad que promueva la confianza entre las personas que participan en el taller, creando un clima distendido. Se divide al grupo en parejas. Una vez conformadas las parejas se les entrega un paliacate. Se pide que uno/a de los miembros de la pareja se tape los ojos con el paliacate y la/el otra/o sea su guía para dar un paseo por el aula. Las y los guías conducirán a las personas vendadas tomándolas de la mano sin hablar. Pueden poner a la persona guiada en contacto con muchos de los objetos que hay en el salón, para que los experimenten de manera sensorial. El recorrido tendrá una duración de

cinco minutos. Al terminar el recorrido se intercambian los papeles entre el guía y la persona antes guiada, igualmente se hace un recorrido por el mismo tiempo. Se les solicita a los participantes que se sienten y se iniciará un debate preguntando:

- 1) ¿Cómo se han sentido?
- 2) ¿Qué ha sido más fácil, guiar o ser guiada o guiado? ¿Por qué?
- 3) ¿Ha sido fácil confiar en otra persona? ¿Por qué?
- 4) ¿Creen que la confianza es un valor importante en nuestro trabajo y en nuestra vida privada? ¿Por qué?

Esta primera actividad se concluirá reflexionando sobre la importancia que tiene la existencia de un buen ambiente y confianza con nuestros compañeros para estar a gusto en el trabajo, hecho que repercute en una mejora de la calidad de atención prestada a las usuarias y a los usuarios del servicio público.

### **Tema para exposición: roles de género y división sexual del trabajo**

Las relaciones de género se organizan a través de diversos roles de género. Estos roles determinan lo que es “correcto”, “aceptable” y posible para mujeres y hombres. Así, se asigna a las mujeres el rol de madre, ama de casa, responsable de las tareas asociadas a la reproducción social, familiar y a los hombres el rol de proveedor y cabeza de familia. Estos roles son aprendidos a través de un proceso de socialización, varían de una cultura a otra y dentro de cada sociedad de acuerdo con la edad, la clase social o la afiliación étnica o religiosa. Asimismo, son dinámicos, es decir, cambian con el tiempo.

Por otro lado, los roles de género constituyen la base de la denominada división sexual del trabajo, que son las funciones, tareas y actividades adjudicadas socialmente a mujeres y a hombres. La división sexual del trabajo se halla estrechamente ligada a las características físicas de cada sexo, de tal manera que las posibilidades de desarrollo personal y social están asociadas con las funciones biológicas y las capacidades físicas de cada persona. A los hombres se les adjudica el trabajo productivo, conformado por las actividades que se realizan con el objetivo de producir bienes o servicios y que son intercambiables en el



mercado. A las mujeres se les adjudica el trabajo reproductivo, conformado por las actividades relacionadas con las necesidades para el mantenimiento y supervivencia de las personas, tales como la organización del hogar, la crianza y la educación de las hijas e hijos, el afecto y los cuidados de la salud.

El trabajo productivo, se desarrolla en el ámbito público —fuera de casa— está reconocido socialmente, remunerado económicamente y tiene un prestigio social. En cambio, el trabajo reproductivo, se desarrolla en el ámbito privado —dentro del hogar— es un trabajo muy complejo pues supone la realización de muchas tareas simultáneas y también heterogéneo, ya que en él se mezcla lo afectivo con actividades muy diversas; sin embargo está subvalorado, es decir, no es remunerado económicamente y es invisible socialmente. De hecho, este trabajo no se incluye en la contabilización del producto interno bruto, al considerarse que constituye una función natural de las mujeres. No obstante, si el trabajo reproductivo no se realizará, no se podría efectuar el trabajo productivo o se vería limitado, ya que es la base sobre la que éste se desarrolla.

La división sexual del trabajo tiene dos consecuencias importantes para las mujeres. En el tiempo que una mujer dedica a hacer las tareas reproductivas que facilitan el desarrollo de los demás miembros de la familia, se priva de realizar otras actividades, como capacitarse o poder acceder a un trabajo asalariado que tiene un horario determinado, unos días a la semana y unos periodos de descanso anuales; por el contrario, el trabajo reproductivo no tiene horario ni periodo de descanso o vacacional, se ejerce durante toda la vida y puede generar dependencia, subordinación y baja autoestima en la persona que lo realiza.

Por otra parte, desde la década de los setenta del siglo XX se ha producido una incorporación progresiva de las mujeres al trabajo remunerado que se desempeña en el ámbito público, lo cual demuestra el carácter cambiante de los roles de género. Esta incorporación se ha visto facilitada por el aumento del nivel educativo de las mujeres, por las necesidades económicas y por el deseo de muchas mujeres de lograr un desarrollo personal y profesional más allá de la familia. Sin embargo, el acceso de las mujeres al trabajo remunerado también ha provocado, en muchas ocasiones, una doble y triple jornada laboral para ellas, lo que tiene consecuencias negativas en su salud, en su desarrollo y en el uso de su tiempo, ya que no ha producido la misma incorporación en sentido inverso, es

decir, de los hombres al ámbito reproductivo. Asimismo, se ha caracterizado por la exigencia de cualidades consideradas “femeninas” tales como la capacidad de servir, la paciencia, una buena apariencia física y en ocasiones, la disponibilidad sexual.

Dentro de los trabajos que se realizan a cambio de salario unos están mejor valorados que otros, en función de si se consideran trabajos femeninos o masculinos. Muchos de los trabajos remunerados realizados por las mujeres, considerados una extensión de lo doméstico o “típicamente femeninos”, como el servicio doméstico, la enfermería o el magisterio, están desvalorizados socialmente y en ocasiones sus salarios son inferiores. Todo esto esconde una desigualdad y una jerarquía social.

Por lo tanto, se puede afirmar que la situación laboral de las mujeres se caracteriza en general por:

- La escasa diversificación ocupacional; se eligen estudios y se busca empleo en un número escaso de ocupaciones.
- Un acceso desigual en torno a puestos de responsabilidad, promoción y salarios.
- Puestos de trabajo que son una prolongación de las tareas domésticas y que ocupan las categorías más bajas.
- Las tasas de actividad y de ocupación de las mujeres son menores que las de los hombres y las de desempleo son mayores.
- La realización de una doble y triple jornada laboral por parte de las mujeres, como consecuencia del no reparto de las responsabilidades domésticas. Las mujeres desempeñan tareas productivas, reproductivas y comunitarias.

En el caso de los hombres, la segregación ocupacional como resultado de la división sexual del trabajo supone un abanico de opciones más amplio que para las mujeres y mayores posibilidades de ascenso, pero también supone la exigencia de cualidades consideradas masculinas como la competitividad, la fuerza física o la disponibilidad de tiempo; la presión continua de tener que ser un buen proveedor, la realización de trabajos peligrosos y el cuestionamiento de su identidad masculina cuando se encuentran en situación de desempleo. De hecho, la depresión y baja autoestima que se producen por pérdida de trabajo, indican, entre otras situaciones, cómo los hombres viven su trabajo

fuertemente ligado a la masculinidad, por lo que simbólicamente la pérdida de empleo es la pérdida de un soporte central de identidad. La división sexual del trabajo lleva aparejada, por tanto, una desigualdad al adjudicarle valores económicos y sociales diferentes a cada tipo de actividad según sea realizada por un hombre o por una mujer y tiene consecuencias diferenciadas en la salud de unos y otras.

*Actividad: ¿Qué hace usted y cuánto le pagan?*

Este ejercicio permite ver la desvalorización de las tareas asignadas socialmente a las mujeres y la valoración de los trabajos que normalmente realizan los hombres. Se puede apreciar también que los trabajos domésticos como cocinar, lavar y limpiar se retribuyen cuando se hacen fuera del hogar.

*Paso 1.* Se dispone de dos rotafolios, uno con el encabezado “Roles de los hombres” y otro “Roles de las mujeres”. Se pide a las/los participantes que hagan una lluvia de ideas sobre los roles que las mujeres y los hombres realizan en la sociedad. Cada participante va escribiendo lo que considera que son roles de hombres y de mujeres. Se trata de una lluvia de ideas, por lo que no debe haber cuestionamientos o críticas hasta que llegue el momento de hacer comentarios y análisis.

*Paso 2.* Cuando no surgen más ideas sobre los roles, se eliminan los roles que se han repetido y se pide a las/los participantes que escriban al lado de los roles: si el trabajo que implica ese rol es trabajo productivo, reproductivo, comunitario o político y retribución que recibe cada uno de esos roles.

*Paso 3.* Bajo la guía de la/el facilitadora/or, se procede al análisis y comentarios. ¿Qué conclusiones saca el grupo del ejercicio? Una persona recoge por escrito las conclusiones que luego se pondrán en rotafolios y permanecerán en las paredes y serán parte de la memoria del taller.

En las plenarios de estos ejercicios debe ponerse de manifiesto que la división de roles no es en sí negativa. Lo negativo es la desigualdad, la distinta valoración de uno y otro y la jerarquización que se ha establecido a partir de ellos.

### *Dinámica: la agenda del día*

Esta dinámica tiene como fin reconocer las diferencias entre las actividades cotidianas de mujeres y hombres y sensibilizar sobre las desigualdades de género.

*Paso 1.* Se entrega a cada participante una copia del ejercicio.

*Paso 2.* Se les pide que lean el texto y respondan las preguntas (15 minutos); después se inicia una ronda de observaciones y preguntas.

*Paso 3.* Al concluir, se pide que apunten sus propias actividades en cada horario, luego de lo cual puede solicitarse que compartan sus agendas en equipos o las expongan en plenaria.

*Paso 4.* Se abre otra ronda de comentarios y el o la facilitadora anota en hojas de rotafolio algunas conclusiones derivadas de la discusión, relacionándolas con la información sobre división sexual del trabajo y desigualdad

*La agenda del día.* El transcurrir del día es diferente para hombres y mujeres; así social y familiarmente hemos aceptado que cada quien debe asumir roles que, aunque no están apegados a la realidad, sí responden a las aspiraciones sociales. Veamos cómo transcurre un día en la vida de dos empleados, un hombre y una mujer, del mismo nivel salarial, cada uno casado con una persona que, igual que ellos, trabaja fuera de casa; cada uno tiene dos hijos que estudian la primaria. Ambos deben cubrir un horario de las 9:00 a las 18:00 horas, con dos horas para comer, y ninguno de los dos tiene automóvil.

Hora	Mujer	Hora	Hombre
6:00	Se levanta, se baña y se viste.		
		6:15	Despierta, se baña y se arregla.
6:30	Levanta a los niños y los viste, despierta al marido, prepara desayunos.		
6:45	Mientras desayunan los demás empieza a arreglarse.	6:45	Desayuna.

- |       |  |       |   |
|-------|--|-------|---|
| 7:00  | Levanta la mesa, prepara el lonch de los niños para que lleven a la escuela.                             | 7:00  | Se lava los dientes y vigila que los niños hagan lo mismo |
| 7:30  | Prepara la comida, lava trastes.   |       |   |
| 8:00  | Arregla cuartos, saca la basura.   |       |   |
| 8:30  | Sale a trabajar, en el camino se maquilla.   |       |   |
|       |  | 8:45  | Llega a su trabajo  |
| 9:00  | Llega al trabajo.  | 9:00  | Inicia las tareas laborales                               |
| 9:15  | Inicia tareas laborales, pensando en lo que hay que comprar para la casa.                                |       |   |
| 13:50 | Sale del trabajo para regresar a su casa. De paso va por sus hijos.                                      |       |   |
|       |  | 14:00 | Sale a comer con compañeros de trabajo                    |
| 14:20 | Llega a su casa, pone la mesa, calienta la comida y da de comer a los niñas/os, recoge la mesa.          |       |   |
| 15:00 | Lava trastes y revisa la tarea pendiente de sus hijas/os, se lava los dientes y los deja haciendo tarea. |       |   |
| 15:30 | Sale de regreso a trabajar.  |       |   |
| 16:00 | Llega al trabajo. Habla por teléfono para informase si los hijos están bien.                             | 16:00 | Llega al trabajo  |
| 18:00 | Sale del trabajo, realiza compras para el hogar.   | 18:00 | Sale del trabajo rumbo a su casa                          |
|       |  | 18:30 | Llega a su casa y ve la televisión con sus hijas/os.      |

19:30	Llega a su casa, guarda la compra, prepara la cena.	19:30	Manda a sus hijos a bañarse el continua viendo televisión.
20:30	Cena toda la familia.	20:30	Cena con la familia.
21:00	Recoge mesa y cocina para el día siguiente, revisa tareas escolares, manda que sus hijas/os, se laven dientes y preparen la ropa para el día siguiente	21:00	Lee el periódico o alguna novela.
22:00	Mete ropa a la lavadora, plancha un poco y la guarda.	21:30	Manda a sus hijas/os a dormir.
23:00	Se pone ropa para dormir.	22:00	Se pone la ropa para dormir, ve la televisión.
23:30	Duerme.	23:00	Esta dormido cuando ella entra a dormir.

¿Cuántas horas dedica cada uno a descansar? Ella \_\_\_\_\_ Él \_\_\_\_\_

¿Cuántas horas dedica cada uno a las tareas domésticas? Ella \_\_\_\_\_ Él \_\_\_\_\_

*Nuestra agenda del día.* Cada participante llena los cuadros con la información sobre sus propios horarios, de su pareja, hijas/os u otros, según sea el caso.

<b>Hora</b>	<b>Yo</b>	<b>Mi pareja</b>	<b>Hijos</b>	<b>Hijas</b>	<b>Otros</b>
06:00					
07:00					
08:00					
09:00					
10:00					
11:00					
12:00					
13:00					
14:00					
15:00					
16:00					
17:00					
18:00					
19:00					
20:00					
21:00					
22:00					
23:00					
24:00					

### **3.4. Límites de universo de trabajo**

La población contemplada para realizar este proyecto, es aquella que se encuentra laborando en forma regular en los municipios de Tixkokob, Maxcanú, Samahil, Tecoh y Halachó, así como funcionarios municipales que conforman los respectivos cabildos. También se incluye para el proyecto a los diputados de los distritos correspondientes y al presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado.

De tiempo: el trabajo se realizará durante el año 2008 (junio-diciembre)

De espacio: el área geográfica correspondiente a los Municipios descritos que han sido seleccionados.

### **3.5. Seguimiento y supervisión**

- *Productos que se obtendrán.* Informe de diagnósticos situacional, plan de trabajo municipal con perspectiva de género, realización de foros intermunicipales para lograr una concordancia en las acciones a realizar y propuesta ante el H. Congreso del Estado para modificaciones de leyes y reglamentos secundarios con perspectiva de género.
- *Modificación de la cultura institucional y acciones de mejora en los servicios a la población.* En una fase de mapeo político es necesario anotar lo que las audiencias conocen, creen y sienten acerca del tema, ya que es mucho más probable que la audiencia apoye un esfuerzo que le es común a la comunidad por ejemplo, si la preocupación básica de los padres es la violencia hacia sus hijas/os, las actividades podrán relacionar la importancia de la educación de las niñas con mejores perspectivas económicas para la familia.

Asimismo, se puede establecer que se requiere más investigación acerca de las actitudes de los padres en relación con el acceso de las mujeres a una mejor educación. Esto solo se logra si el personal operativo de los H. ayuntamientos entiende los aspectos económicos y sociológicos de la educación de las jóvenes.



Se acordará al término del proyecto, sesiones de seguimiento con los grupos conformados, para conocer de alguna manera los alcances y la aplicabilidad de lo trabajado con los empleados municipales.

Si se favoreció la formación de valores, la comprensión de hábitos así como para observar el cambio en las actitudes en relación al cuidado y conservación de actitudes que eliminen la discriminación y favorezcan la perspectiva de género en todas las actividades como servidores públicos y valorar en qué medida esto ha repercutido en su ámbito familiar, y comunitario.

Para la evaluación de las actividades y técnicas desarrolladas se llevara el siguiente proceso:

- Registrar cuales fueron las actividades en una bitácora
- Señalar las actividades que favorecieron la participación e integración del grupo, así como las la que dificultaron o desviaron.
- Detectar que cambios y/o aprendizajes se dieron en el grupo en función de los aspectos trabajados y en relación con los objetivos del proyecto.
- Señalar qué dificultades se presentaron en la formación y manejo de los grupos para ratificar o rectificar la metodología empleada.
- Discernir posteriormente al trabajo de qué manera pueden los jóvenes adolescentes participar en acciones concretas que promuevan la conservación de la salud en su entorno.
- Analizar con la/el responsable local logros y obstáculos para la realización del proyecto.

### **3.6. Evaluación**

Por último conviene insistir en la necesidad de evaluar el funcionamiento del proyecto “Estamos Sembrando” ya que es indispensable para conocer la efectividad del mismo. Así, la evaluación también señala el camino para realizar modificaciones en los programas sucesivos y debe comprender varias áreas:

- La cognoscitiva. cuantos conocimientos teóricos adquiridos por la/el educanda/o (examen previo y posterior al curso).
- La afectiva. que aptitudes desarrollo la persona en relación a prestar servicio con perspectiva de género y evitando en todo momento la discriminación.
- Psico-social. que capacidad de transmitir el mensaje tenga para crear conciencia social preventiva.

Hay que recordar que aprender no es solo llenar la memoria con información como si se estuviera llenando un vacío, sino producir un cambio progresivo en las creencias de la comunidad dentro de la individualidad de cada uno de sus miembros, para lograr a través de este mecanismo un cambio permanente de conducta.

La evaluación deberá medir:

- Resultados de examen de conocimientos, habilidades y destrezas pre y post actividades.
- La capacidad del grupo de replicarse a si mismo formando otros grupos posteriores capacitados, por los propios servidores públicos y en esta etapa solo coordinados por el personal operativo de las comunidades.
- La estructuración del grupo de empleados concientizados, para enlazarse a otros programas prioritarios de protección a los grupos vulnerables.



## ANEXO 1

### Modelo de encuesta y de evaluación



Municipio: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Nivel: \_\_\_\_\_

Sexo: M H

**1. La equidad de género es:**

- A. Que las mujeres tengas más derechos que los hombres.
- B. Que los hombres tengan más derechos que las mujeres.
- C. Que hombres y mujeres tengan el mismo acceso a oportunidades, derechos y obligaciones.

**2. Tú consideras que la repartición de labores en el hogar serían:**

- A. La mujer en casa lavando, cocinando, planchando y cumpliendo como mujer.
- B. Que la pareja tenga labores compartidas tanto en el cuidado de la casa, y educación de los hijos.
- C. Que el hombre sólo se encargue de proveer el dinero para mantener la casa.

**3. Si tuviera la oportunidad de contratar a una persona con capacidades diferentes, lo primero que quisiera saber al respecto de ella sería:**

- A. Si su discapacidad no le impedirá realizar sus funciones.
- B. Si su condición no le ha ocasionado un resentimiento social.
- C. Solamente me enfocaría en conocer sus capacidades.

**4. Cuando tengo que atender a un adulto mayor y no tengo el suficiente tiempo para hacerlo yo:**

- A. Le pido que regrese otro día.
- B. Le digo que no tardo aunque así sea y que me espere “5 minutitos”.
- C. Le pido a mi asistente o secretaria que por favor le resuelva su problema.

- 5. Si tuvieras que contratar a una persona y te enteraras que padece algún tipo de enfermedad de transmisión sexual, tu pensamiento sería:**
- A. No contratarla, es un peligro para nosotros.
  - B. Solamente enfocarme en sus capacidades y en base a ello decidir.
  - C. Me daría pena por ella.
- 6. Los jóvenes con aretes, vestimenta muy llamativa, cabellos largos o pintados me parecen:**
- A. Horrendos, se ha perdido la decencia.
  - B. Solamente es moda, lo importante es su comportamiento.
  - C. Son vándalos modernos.
- 7. Un fin de semana perfecto sería:**
- A. Cerveza y fútbol.
  - B. Una rica comida.
  - C. Convivencia con la familia.
- 8. En tu área de trabajo, la mayoría de tus compañeros son:**
- A. Hombres.
  - B. Mujeres.
  - C. Hay mismo número de hombres y mujeres.
- 9. Si tuvieras que contratar a una mujer y te enteraras que está embarazada tu pensamiento sería:**
- A. Que está buscando trabajo porque quiere superarse.
  - B. Que quizás te ocasione muchos problemas porque se ausentará para dar a luz y cuidar a su hijo.
  - C. Que solamente debemos evaluar sus capacidades sin discriminarla por solo el hecho de ser mujer.

**10. Si tuviera a 3 personas esperando por mí, sin dudarlo atendería primero a:**

- A. La linda señorita que acaba de entrar por la puerta.
- B. A la persona que pareciera tiene el problema más serio.
- C. A la persona que llegó primero.

**11. Lo primero que me viene a la mente cuando pienso en adultos mayores es:**

- A. La acumulación de sabiduría.
- B. Una carga porque vive en mi casa.
- C. Es difícil resolver sus necesidades.

**12. Si pudiera elegir el sexo de mi próxima/o hija/o, sin dudarlo elegiría:**

- A. sin dudarlo un hombre.
- B. una hermosa niña.
- C. solamente me preocuparía por que nazca sana/o.

**13. La música estridente como el rock y el rap te parecen música de:**

- A. Desadaptados sociales.
- B. Solo música de jóvenes.
- C. Música que no es de mi generación.

**14. Es importante que exista equidad de género para:**

- A. Para que las mujeres dominen a los hombres.
- B. Para que los hombres tengan todo el poder.
- C. Para fomentar mejores relaciones entre hombres y mujeres tanto en el trabajo como en la casa.

**15. El mejor lugar donde te imaginas a una mujer sería:**

- A. En la cocina.
- B. Cumpliendo sus obligaciones como “mujer”.
- C. Siendo la nueva jefa de mi departamento laboral.

**¿Consideras que en tú comunidad hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades para desarrollarse y superarse como personas?**

---

---

**¿Crees que algún día exista la posibilidad de que tu municipio tenga una presidenta mujer? En caso de que ya haya tenido, cuál fue su desempeño.**

---

---

**Si te dijeran que de ti dependiera cambiar algo en tu municipio para mejorarlo, ¿qué harías?**

---

---

**Si te dieran la oportunidad de obtener una mejor capacitación para realizar tus funciones en el municipio, ¿crees que sería una forma de poder servir mejor a tu comunidad? ¿Qué esperarías recibir y/o aprender?**

---

---

**Escala de evaluación de las encuestas:**

<b>Pregunta Número</b>	<b>Puntuación</b>		
	<b>Respuesta A</b>	<b>Respuesta B</b>	<b>Respuesta C</b>
1	3	5	1
2	5	1	3
3	3	5	1
4	5	3	1
5	5	1	3
6	3	1	5
7	5	3	1
8	5	3	1
9	3	5	1
10	5	1	3
11	1	5	3
12	5	3	1
13	5	1	3
14	3	5	1
15	3	5	1





ANEXO 2  
FOTOGRAFÍAS



**1. Visita al presidente municipal de Halachó**



**2. Visita al presidente municipal de Tixkokob**



**3. Visita al presidente municipal de Tecoh**



**4. Visita al presidente municipal Samahil**



**5. Visita al presidente municipal de Maxcanú**



**6. Acercamiento con el diputado Enrique Castillo**



**7. Aprobación del Proyecto por parte del Diputado Felipe Cervera Hernández**



**8. Presentación del proyecto ante el presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado; diputados Jorge Carlos Berlín Montero y Víctor Chi Trujeque.**

## BIBLIOGRAFÍA

Sabina Carlos, *El Proceso de Investigación*, Caracas, Editorial PANAPO, 1992.

Hernández Sampieri, Roberto, *Metodología de la Investigación*, Bogotá, Colombia, Editorial Mc Graw Hill, 1991.

Hernández Sampieri, Roberto Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio, *Metodología de la investigación*, Colombia, Mc Graw Hill, 1996.

López Cano José Luis, *Métodos e hipótesis científicas*, México, 1984.

Tamayo y Tamayo, Mario, *Metodología Formal de la Investigación Científica*, México, D.F., Editorial Limusa, S.A.,1995.

*Estamos sembrando. Metodología de la intervención para incorporar la perspectiva de género en el ámbito municipal del estado de Yucatán*, es una publicación del

**Programa Editorial Reflexión: Género y Sociedad**

del Instituto para la Equidad de Género  
del Gobierno del Estado de Yucatán.

Esta obra se imprimió en el año 2009,  
en el Grupo Impresor Unicornio, S.A. de C.V.  
Calle 41 # 506 x 60 y 62. Centro. Mérida, Yucatán, México.





En el marco del proceso de consolidación democrática que requiere nuestro país estado, la fortaleza de sus instituciones, la promoción de valores democráticos, el respeto de los derechos humanos, la vitalidad del Estado de Derecho, la existencia y el respeto de normas y leyes, así como la equidad con que se debe conducir su población, son requisitos indispensables que sus autoridades tanto federales como estatales, y desde luego municipales desarrollen en actividades consecuentes para brindar a la ciudadanía el estado de bienestar como tarea fundamental.

Estamos sembrando es un proyecto que consta de una presentación para los empleados municipales donde se facilita el aprendizaje de los factores de desarrollo y deterioro del concepto de género, para mejorar sus habilidades de diálogo con sus propias familias y de cómo ayudarles a aceptarse, comunicarse y resolver los conflictos intra y extra familiares.

Además propone la elaboración de un sistema organizado que en un tiempo determinado, y a base de sesiones pre programadas, brinde información suficiente para lograr, o bien una confirmación de actitudes, o bien una rectificación de conceptos, en el marco de alcanzar capacidades para realizar un trabajo como servidor público atento, amable, con conceptos de calidad y calidez, pero que tenga siempre presente la perspectiva de género como eje rector de sus actividades.

